



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

Facultad de Psicología

Grado en Psicología

Trabajo de Fin de Grado

**Abuso sexual infantil: Programa de detección y
sensibilización en los centros educativos de
primaria**

Presentado por: Amanda Sigalat Roselló

Tutor/a: Esperanza Dongil Collado

Valencia, a 3 de junio de 2019

Índice

Introducción	6
Concepto abuso sexual y tipos.....	6
Concepto abuso sexual infantil e historia	7
Prevalencia.....	10
Factores de riesgo	11
Consecuencias a corto y largo plazo.....	12
Tratamiento psicológico	14
La figura del psicólogo/a en el contexto educativo y sus limitaciones.....	15
Programas de prevención e intervención en abuso sexual infantil	15
Justificación	17
Metodología	19
Ámbito de aplicación	19
Objetivos del programa.....	19
Destinatarios. Población diana.....	20
Fases en la elaboración del programa	20
Cronograma de las sesiones	21
Calendario de actividades	26
Delimitación de recursos	27
Análisis de su viabilidad	28
Evaluación	28
Conclusiones	29
Referencias	30
Anexos	37
Sesión 1.....	37
Sesión 2.....	42
Sesión 3.....	44
Sesión 4.....	47
Sesión 5.....	49
Sesión 6.....	52
Sesión 7.....	55
Sesión 8.....	58
Sesión 9.....	60

Resumen

El abuso sexual infantil es definido como cualquier situación en la que se utiliza a un menor para realizar un acto sexual sin su consentimiento. El informe presentado por UNICEF en el año 2014 muestra como aproximadamente 120 millones de menores sufren abuso sexual infantil antes de los 20 años, señalándose como uno de los delitos más habituales entre los menores. En España, solo en el año 2017 se registraron un total de 1179 víctimas, todas ellas comprendidos entre los 0 y 13 años de edad. En la mayoría de los casos, los abusadores son personas conocidas y cercanas al menor. La campaña realizada por el Consejo de Europa (2011) muestra como existen más actos de este tipo en las escuelas y familias que en personas o situaciones aisladas. El abuso sexual no es solo un contacto físico del agresor con su víctima durante un periodo de tiempo, sino que deja consecuencias a corto y largo plazo, llegando a manifestar graves problemas en los ciclos evolutivos de los menores. Dadas estas circunstancias, la apuesta de este TFG se ha basado en la implantación de un programa de detección y sensibilización en las escuelas educativas de primaria. El programa *Marca límites* va orientado hacia los menores de entre 8 y 10 años, sus docentes y progenitores. Este proyecto consta de ocho sesiones donde se pretende a través de charlas formativas y talleres educativos sensibilizar y detectar en dicha población el abuso sexual infantil.

Palabras clave: abuso sexual infantil, menores, detección, prevención, sensibilización

Abstract

Child sexual abuse is defined as any situation in which a child is used to perform a sexual act without their consent. The report presented by UNICEF in 2014 shows that approximately 120 million minors suffer sexual abuse before the age of 20, signaling as one of the most frequent crimes among children. In Spain, only in the year 2017 a total of 1179 victims were registered, all of them between 0 and 13 years of age. In most cases, the abusers are people known and close to the child. The campaign carried out by the Council of Europe (2011) shows how there are more acts of this kind in schools and families than in isolated people or situations. Sexual abuse is not just a physical contact of an aggressor and his victim in a period of time, but it leaves consequences in the short and long term, causing serious problems in the evolutionary cycles of minors. Given these circumstances, the commitment of this EDW has been based on the

implementation of a detection and awareness program in primary schools. The *Brand Limits* is focused on children under 8 and 10, their teachers and parents. This project consists of eight sessions where it's intended to sensitize and detect child sexual abuse throughout educational talks and educational workshops in said poblacion.

Keywords: child sexual abuse, underage, detection, prevention, sensitization

Introducción

En la introducción de este trabajo se puede contemplar un recorrido sobre los aspectos más fundamentales del abuso sexual infantil, definiendo los conceptos, tipos, historia, prevalencia, consecuencias, factores de riesgo y tratamiento. Del mismo modo, se realiza un breve análisis sobre el papel del psicólogo educativo en la actualidad y los programas de prevención ya existentes acerca de la detección de dicho delito.

Concepto abuso sexual y tipos

El abuso sexual es considerado como un delito recurrente que lleva a cabo una persona en contra de la libertad sexual de otra sin su consentimiento, realizando actos atentatorios, sin la necesidad de utilizar violencia o intimidación (RAE, 2001). Se puede hablar de actos sexuales no consentidos cuando una persona carece de privación de sentido, sufre algún trastorno mental del cual se está abusando, existe una anulación de la voluntad (mediante fármacos, drogas y otro tipo de sustancia) o se encuentra ante situaciones de superioridad que pueden coaccionar su propia libertad. Este tipo de delito se encuentra actualmente castigado con penas de cárcel de uno a tres años de prisión y multas compensatorias. Cuando el abuso sexual va acompañado de acceso carnal por cualquier tipo de vía (vaginal, anal o bucal), ya sea introduciendo partes corporales u objetos, la condena del agresor se agrava con más años de prisión. (Ley Orgánica 10/1995)

Sin embargo, en todos los lugares del mundo no es considerada la definición de abuso sexual de la misma forma. En países como Argentina, se considera que es delito cuando existen actos de amenaza e intimidación en contra de la voluntad de la otra persona. Mientras que en México se considera cualquier acto de índole sexual, sin que la intención sea llegar al coito. Por lo que la definición varía según el lugar en el que nos encontremos.

En lo que respecta a los tipos de abuso sexual existentes, se debe mencionar que no todos son iguales ni afectan física y psicológicamente de la misma manera a la víctima. (Vázquez Mezquita y Calle, 1997). Podemos ordenar esta clasificación en dos grupos: agresor y acto abusivo. Basándonos en el agresor, el abuso sexual puede ser realizado por familiares, como padres, hermanos, abuelos, tíos, etc., por gente muy cercana a la familia, es decir, amigos, profesores, entrenadores, cuidadores, etc. y por desconocidos (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005). Aunque pueda parecer extraño e impactante, los porcentajes más bajos de abuso sexual son los causados por los agresores

desconocidos (Lanyon, 1986). De esta manera, este tipo de delito sucede en mayor medida cuando es ejecutado por familiares y conocidos, abarcando del 65% al 85% del total de los casos (Elliott, Browne y Kilcoyne, 1995). Cabe añadir que un 20% de ellos son denuncias por contacto sexual padre-hija. (Herman, Russell y Trocki, 1981)

En lo que respecta al acto abusivo, podemos encontrar dos tipos: sin contacto físico (exhibicionismo, masturbación delante de la otra persona, ver a la víctima desnuda, etc.) y con contacto físico (tocamientos, masturbación, penetración, etc.). Estos actos se realizan con más frecuencia que el coito. (Saldaña, Jiménez y Oliva, 1995)

Concepto abuso sexual infantil e historia

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el abuso sexual infantil es definido como cualquier situación en que se utiliza a un menor para realizar un acto sexual sin su consentimiento. El niño no puede entender aquello que está ocurriendo por su capacidad de elección, desarrollo evolutivo (físico, psíquico y social) y porque no está preparado. Además de ser un hecho que va en contra de las normas y los cánones sociales. Otra de las definiciones más relevantes y utilizadas a nivel internacional es la del National Center of Child Abuse and Neglect (1978). Según esta definición el agresor crea interacciones y contacto con el menor con el objetivo de conseguir una estimulación sexual por su parte. Este tipo de delitos no son solo ocasionado por adultos, sino también por menores que utilizan su poder o edad para obtener beneficios de los más pequeños. (Acero, 2009)

Los aspectos fundamentales y comunes en todas las definiciones sobre abuso sexual infantil son: la desigualdad que existe entre el agresor y la víctima, la utilización del menor para llevar a cabo una estimulación sexual, además de para otros fines (pornografía, exhibicionismo, masturbación, etc.) y el no consentimiento. Las conductas abusivas hacia los menores se pueden describir como aquellos actos en lo que se utiliza al niño para mantener un contacto físico (anal, genital o bucal), para llevar a cabo la estimulación sexual del agresor (por ejemplo, exhibicionismo) o para la producción de pornografía, que mayoritariamente es desempeñado por terceras personas. (Madansky, 1996)

En relación a sus orígenes, los niños han sido a lo largo de la historia víctimas de todo tipo de abusos sexuales y malos tratos. Centrándonos en particular en la situación de España, podemos observar como los abusos sexuales han tenido más prevalencia

durante los siglos pasados que en la actualidad (Demause, 1991). No obstante, es un tema que todavía sigue existiendo en la sociedad y creando malestar.

En la antigua Grecia, los niños que se encontraban entre los 12 y 16 años empezaban el proceso de “iniciación sexual”, es decir, los adultos debían enseñar a los más jóvenes como parte de su crecimiento personal. Una vez que estos niños ya habían crecido pasaban a ser ellos los iniciadores de otros, siguiendo con la costumbre y la tradición que marcaba este momento. La mujer quedaba en un segundo plano. (Cantarella, 1991)

En Roma, los niños estaban expuestos de manera muy frecuente a abusos sexuales, sobre todo de tipo anal. A pesar de que el penal romano castigará este tipo de actos, no fue hasta la implantación de la República al Imperio, cuando se empezó a castigar duramente con leyes y constituciones este tipo de conductas para conseguir evitarlas. Los adultos que mantenían relaciones sexuales con menores de 17 años sin consentimiento eran condenados delante de la ley. (Ortolan, Pérez de Anaya & Pérez, 1978)

En el Imperio Bizantino, las madres atemorizaban a sus hijos para que no se alejaran mucho del hogar y no acabaran siendo víctimas de estos actos. Los abusos sexuales a menores eran muy habituales y los adultos, para poder conseguir la confianza de los niños, les ofrecían dulces y nueces. Ante dicha situación, los emperadores tuvieron que decidir qué medidas de castigo debían tomar (Lascaratos & Poulakou-Rebelakou, 2000). Además de este tipo de prácticas, también era un acto muy usual en dichas sociedades y épocas el incesto, sobre todo en mujeres. A pesar de que tanto en la legislación griega como en la romana el incesto estaba prohibido y plasmado como tal en sus leyes, la mayoría de las familias lo llevaba a cabo. (Platón, 1991)

En la Edad Media los abusos sexuales eran considerados pecado-delito y castigados por las autoridades civiles y la Iglesia. En este momento histórico se deciden establecer penas de muerte y mutilación a los agresores. Pero las víctimas tampoco lo tenían nada fácil, puesto que debían manifestar su inocencia, demostrando que eran menores de 14 años o que habían sido forzados en contra de su voluntad (Tomás y Valiente, 1990). Del mismo modo, en el Antiguo Régimen, los abusos sexuales tenían una gran prevalencia en los contextos familiares, sobre todo en las clases humildes. Los niños estaban acostumbrados a esta situación ya que se criaban en entornos donde los hogares eran muy pequeños, compartían habitaciones y pasaban las noches con sus padres. (Aries, 1988)

En el siglo XIX, este tipo de conductas empezaron a ser frecuentes no solo dentro de la familia, sino también fuera de ella. Con la industrialización y los problemas económicos, los menores se encontraban en una situación de mayor debilidad y eran los más vulnerables para sufrir cualquier tipo de abuso, incluso llegaban a prostituirse para poder conseguir dinero y sobrevivir. A pesar de esta situación, las denuncias eran muy escasas en este período, ya que existía una gran presión social que dejaba en el desamparo y la desprotección a los menores. Con la implantación del Código Penal de 1848 en España, se empezaron a cambiar algunos aspectos claves que como consecuencia acarrearán un incremento del castigo a ciertos delitos. No obstante, a pesar de la aplicación de estas medidas, se continuó encubriendo, en gran medida, muchos delitos, bajo la justificación de que había que salvaguardar la honestidad de los adultos, antes que al menor. (Albó, 1924)

En el siglo XX-XXI empiezan a aparecer las primeras instituciones con el objetivo de proteger a los menores. Con el estallido de las guerras civiles, los niños y las mujeres seguían sufriendo todo tipo de maltratos y abusos. Con la finalización de las guerras, la situación se agravó, dejando devastadoras consecuencias económicas y pérdidas físicas. Niñas y niños se convirtieron en objetivos muy fáciles de alcanzar por sus agresores, llegando a venderse ellos mismos por dinero (Preston, 2011). Con el comienzo de la democracia, empiezan a ser visibles los abusos sexuales producidos dentro de la familia y a aparecer las primeras asociaciones e instituciones privadas a favor del menor. El gran cambio para combatir esta problemática aparece en 1990, con la modificación de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño de 1989 (Sáez, 2015). Dos meses después entró en vigor la Ley de Protección al Menor y consecuentemente, se cambió el Código Penal, para poder resguardar de estos delitos de abuso sexual infantil a los menores de 13 años. Asimismo, en la última reforma se ha aumentado la edad necesaria para que un menor pueda consentir relaciones sexuales a 16 años. (Sáez, 2015)

Como se ha podido observar a lo largo de la historia, los abusos sexuales en la infancia llevan siglos siendo una gran problemática en la sociedad. Por suerte, a finales del Siglo XX se empiezan a concebir como un delito grave, acrecentando la concienciación acerca de este tipo de actos, siendo acompañado este proceso con un elevado aumento de las denuncias en los tribunales. (Sáez, 2015)

Prevalencia

Es difícil obtener una cifra exacta de la incidencia a nivel mundial del abuso sexual infantil. El informe presentado por UNICEF (2014) en Nueva York indica como aproximadamente 120 millones de niños/as y jóvenes menores de 20 años sufren abuso sexual infantil en su hogares, comunidades y escuelas. Alrededor de 1 de cada 10 menores ha experimentado relaciones sexuales de manera forzada y sin consentimiento. La mayoría de estudios desempeñados sobre el abuso sexual infantil en el mundo muestran como la gran parte de las víctimas son niñas (Save the Children, 2012). Según Finkelhor (2005), el porcentaje se acerca al 78% y el 89% de los casos.

Por otro lado, una investigación realizada en Estados Unidos donde se llevó a cabo una encuesta a 21 países de estatus medio-alto, obtuvo como conclusiones que entre el 14% y el 56% de las víctimas son niñas y hasta el 25% son niños (Save the Children, 2012). Estos porcentajes, dejan ver como la prevalencia en las mujeres es mucho más alta que en los hombres. La campaña realizada por el Consejo de Europa (2011) estima que 1 de cada 5 niños/as aproximadamente sufren algún tipo de violencia sexual en Europa y entre el 80% y 85% de los casos, el abuso es llevado a cabo por personas conocidas y cercanas al menor.

En España, según el informe del Ministerio del Interior sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual (2017), un 45,9% de los menores sufrieron abuso sexual y 5,7% con penetración. Asimismo, 1,7% de los niños han sido víctima de pornografía infantil. Basándonos en cifras, en el transcurso del año 2017 fueron víctimas de abuso sexual infantil 277 hombres y 902 mujeres, con penetración 22 hombres y 82 mujeres y víctimas de pornografía infantil 20 hombres y 10 mujeres. Todos ellos comprendidos entre las edades de 0 a 13 años.

En nuestro país, una de cada cinco mujeres y uno de cada diez hombres revelan haber sufrido abuso sexual infantil. A pesar de que el porcentaje de mujeres sigue siendo más elevado, los niños son más utilizados para la realización de pornografía con un 75% de los casos (Ministerio del Interior, 2017). De este modo, podemos concluir que el abuso sexual se ha convertido en el delito más usual entre los menores. Posteriormente le siguen el exhibicionismo, la agresión sexual y el abuso sexual con penetración.

Factores de riesgo

No existe una única causa que determine si un menor puede sufrir abuso sexual, es más bien la unión de varios aspectos (sociales, culturales y ambientales) lo que convierten en más vulnerable un contexto. Es difícil poder definir con exactitud cuál de ellos tiene mayor relevancia en la perpetuación de este delito, pues todos los indicadores mencionados forman parte de un subsistema relacionado entre sí. (Sanmartín, 1999)

Según Perrone (1997) existen dos tipos de estructura familiar que aumentan la probabilidad de sufrir abuso sexual. Las familias multiparentales o reconstruidas y las familias monoparentales, es decir, aquellas en las que los progenitores han pasado por un proceso de divorcio, duelo o incapacitación. En estos casos, los abusos son producidos en mayor frecuencia por terceros (tíos, hermanos, abuelos, etc.) o por la nueva pareja que entre en la estructura familiar. Los psicólogos especialistas en el abuso sexual infantil, Glaser y Frosh (1997), demostraron a través de su investigación que el tener un padrastro o que un tercero asuma el rol parental del menor, aumenta hasta cinco veces la probabilidad de que el/la niño/a pueda sufrir abuso sexual. Del mismo modo, este tipo de composición familiar suele llevar distanciamiento físico por parte de los progenitores hacia el menor, provocando que el menor desarrolle relaciones interpersonales y busque afecto y atención en otras personas a cambio de ser abusado. (Sanmartín, 2005)

En el caso de encontrarnos ante una composición familiar conservadora, los abusos sexuales son más frecuentes por parte del padre, ya que éste es el que mantiene el poder dentro del contexto familiar. Asimismo, en las parejas donde existe dependencia económica, temor, rol pasivo, maltrato y carencia sexual, es más alta la probabilidad de terminar ejerciendo dicha conducta con los menores (Sanmartín, 2005). Este tipo de familias suele presentar una escasa comunicación, donde los mensajes se dirigen unidireccionalmente, es decir, el adulto crea mediante un lenguaje abusivo y de poder una relación distante, que ocasiona incompreensión por parte del menor, evidenciando niveles de temor y desconcierto en ellos. (Perrone, 1997)

En cuanto al entorno ambiental y social de riesgo, Kempe y Kempe (1982) destacan que algunas conductas como compartir la habitación del menor, un fácil acceso de terceras personas al niño/a, la convivencia múltiple en un mismo hogar y la disminución de la privacidad del niño en situaciones como vestirse o bañarse, aumentan la probabilidad de estar en un entorno ambiental y social de riesgo para sufrir abuso sexual infantil.

Por último, en lo que respecta a las características de los niños/as, este tipo de actos se encuentran relacionados con la edad, la manera de percibir el entorno y la posición del menor en la familia. Suelen ser menores con dificultad para establecer vínculos de confianza y relaciones con los demás, tímidos y con bastante temor. (Sarmiento, 2013)

Consecuencias a corto y largo plazo

La mayoría de los niños/as que padecen abuso sexual en la infancia se encuentran afectados por lo sucedido. Estos síntomas pueden seguir siendo notorios sino se recibe un correcto diagnóstico y tratamiento psicológico (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005). Las consecuencias a corto plazo dependerán de la edad que tenga el menor en el momento en el que se produzca el abuso sexual. Diversos estudios han mostrado como los niños que se encuentran en la etapa de preescolar crean conductas disociativas y de negación, ante los pocos recursos que poseen dada su edad cronológica. Por otro lado, los menores de la etapa escolar suelen presentar con más frecuencia sentimientos de culpa y vergüenza ante los hechos ocurridos. (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005)

Según Echeburúa y Guerricaechevarría (1998) existen diferentes tipos de efectos que aparecen como consecuencia del abuso sexual en niños. Por una parte, en cuanto al nivel físico, se destacan problemas en el sueño y cambios en los hábitos de comida. A nivel social, se experimenta una pérdida del interés por las actividades cotidianas, déficit en las habilidades sociales y un gran retraimiento social. En lo que respecta a los efectos conductuales y emocionales, se puede observar una hiperactividad, bajo rendimiento académico, miedo generalizado, hostilidad y agresividad, culpa, depresión, ansiedad, baja autoestima, rechazo hacia el propio cuerpo, desconfianza y trastornos de estrés postraumático.

Por otra parte, en cuanto a las consecuencias sexuales se ha comprobado como los menores que han sido víctimas de abuso sexual tienen un conocimiento precoz acerca de la sexualidad, que no es propio de su momento evolutivo, acaban contribuyendo a la presencia de conductas exhibicionistas, manifiestan problemas de identidad social y tienen un aumento de la curiosidad por temas sexuales. Las consecuencias que van relacionadas con el abuso sexual infantil pueden acompañar a la víctima durante todo su proceso de maduración y ciclo evolutivo hasta llegar a aparecer en la edad adulta. (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000)

Los efectos a largo plazo son menos habituales que los comportamientos iniciales que se han mencionado. No obstante, el hecho de haber sufrido un abuso sexual en la infancia aumenta la probabilidad de desarrollar y sufrir una psicopatología grave en la edad adulta (Flitter, Elhai y Gold, 2003). Los menores que sufren abuso sexual en la infancia pueden llegar a tener problemas emocionales en la adultez tales como trastornos depresivos, bipolares (Vitriol, Vásquez, Iturra y Muñoz, 2007), ansiedad (Owens y Chard, 2003), estrés postraumático (Filipas y Ullman, 2007), trastorno límite de la personalidad (Grilo, Sanislow, Fehon, Martino y McGlashan, 1999), conductas autodestructivas, conductas autolesivas (Rodríguez-Srednicki, 2001), ideas suicidas, intentos de suicidio (Oates, 2004), baja autoestima (Swanston et al, 2003) y trastornos de la conducta alimentaria. (Noll, Zeller, Trickett, Putnam, 2007)

También pueden aparecer problemas de conducta y adaptación como aumento del nivel de hostilidad, conductas antisociales y trastornos de conducta. Del mismo modo, se ha observado la frecuente y elevada presencia de trastornos y síntomas somáticos y disociativos en víctimas de abusos sexual infantil (APA, 2002). Los problemas funcionales también son algo muy común en personas que han tenido que pasar por este tipo de situaciones. Las víctimas suelen presentar dolores físicos sin ningún aspecto que pueda demostrar la razón médica. Mayoritariamente estas afecciones son diagnosticadas como cefaleas, migraña y trastornos gastrointestinales. Esto conlleva un elevado gasto sanitario, además de que la afección no se está tratando de manera adecuada. (Walker, Unutzer, Rutter, Gelfand, Saunders, VonKorff et al., 1999)

Otros estudios muestran como algunas víctimas terminan padeciendo una sexualidad insatisfactoria y disfuncional (Meston, Rellini y Heiman, 2006), conductas de riesgo sexual, como puede ser mantener relaciones sexuales sin protección, aumentando así el riesgo de poseer alguna enfermedad de transmisión sexual (Malow, Dévieux y Lucenko, 2006), conductas sexuales promiscuas, inicios prematuros, prostitución (Miner, Flitter y Robinson, 2006), revictimización (Filipas y Ullman, 2007) y maternidad temprana (Swanston et al., 2003). La revictimización es una de las consecuencias de abuso sexual infantil más ligada a la sexualidad y que mayor peligro tiene en las personas que la poseen. Dicho concepto se define como la experiencia que se da tras el abuso sexual y que no se proporciona por el mismo agresor, sino por otro y por causas muy distintas a las de su infancia. (Maker, Kemmelmeier y Peterson, 2001)

Tratamiento psicológico

Para elegir el tratamiento más idóneo para una víctima de abuso sexual debemos tener en cuenta que no todos los abusos ocurren ni son de la misma forma. Es decir, debemos observar los hechos (contacto íntimo, exhibicionismo, etc.), la duración y el momento que ha trascurrido desde el abuso, ya que se puede llevar a cabo una intervención en el momento o a medio-largo plazo (Arruabarrena y de Paúl, 1994). Además, un factor muy importante para establecer un tratamiento es tener en cuenta y adaptar las técnicas necesarias a la edad, características físicas y psíquicas, capacidad verbal y madurez que posea el menor en el momento de la intervención. (Peterson y Urquiza, 1993)

El proceso de cada tratamiento dependerá de la duración a la que el niño haya estado expuesto a la situación, los hechos vividos y la concienciación que este tenga sobre el problema. Todo esto desarrollará una intervención a corto, medio o largo plazo (Gallardo, 1997). El tratamiento psicológico del abuso sexual tiene como finalidad ayudar al menor a solucionar, comprender e integrar todas aquellas experiencias vividas que pueden afectar a su ciclo evolutivo, a sus pautas de comunicación con el contexto y su seguridad. (Urquiza y Winn, 1994)

La terapia individual es la más utilizada y recomendada en este tipo de casos. Permite hacer una intervención a medida del menor, teniendo en cuenta sus características y situaciones. Al tratarse de niños/as, el terapeuta debe crear un clima de empatía, seguridad y tranquilidad, para demostrarle confianza (Cárdenas, 2004). Las técnicas utilizadas con los menores son similares a las que se llevan a cabo con adultos, pero adaptadas a su edad cronológica (Tuma, 1993). Según Echeburúa y Guerricaechevarría, (2000) la terapia debe seguir los siguientes pasos: reestructuración cognitiva (detectar y modificar pensamientos distorsionados), entrenamiento en habilidades para reducir los niveles de ansiedad (relajación muscular, detención de pensamientos, distracción cognitiva y programación de actividades incompatibles), entrenamiento en asertividad, técnicas para el control del pensamiento y resolución de conflictos. No obstante, no hay que olvidar que nos encontramos trabajando con niños y que el refuerzo positivo es tan importante como las otras técnicas planteadas.

La figura del psicólogo/a en el contexto educativo y sus limitaciones

Giraldo (2009) describe la Psicología Educativa como una disciplina que se encuentra dentro de las tareas del proceso de aprendizaje y cuya metodología se basa en el estudio de los individuos y grupos sociales en los ámbitos educativos. La principal tarea es entender y encargarse de los mecanismos enseñanza-aprendizaje y buscar formas de mejorarlos.

La Psicología Educativa posee dos vertientes profesionales. La primera de ellas se basa en la Psicología Escolar, la cual tiene el objetivo de entender los procesos de estudio y todos aquellos mecanismos que forman parte del desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Y, el segundo, la Socioeducativa, llevada a cabo para tratar los temas sociales en situaciones no educativas, es decir, es un trabajo interdisciplinar sobre los fenómenos escolares (De la Fuente y Vera, 2010). Las funciones principales del psicólogo son la evaluación, el diagnóstico, tratamiento (Álvarez, 2011) y asesoramiento individual y grupal a todos los estudiantes (Aragón, 2006) y profesionales que forman los centros educativos (Arvilla, et al., 2011) en cualquier aspecto de la vida de la persona. También realiza orientación profesional y creación de programas formativos. (Pérez, 2011)

Es por ello que, si realizamos un análisis sobre las competencias del psicólogo/a en los centros educativos, concluimos que sus funciones se basan en el asesoramiento y orientación psicopedagógica (Forns, 1994). No obstante, también se observan otras funciones, pero no se encuentra definido el límite de su rol profesional para poder señalar si el trabajo psicopedagógico limita el abordaje clínico y la prevención en este contexto (Álvarez, 2011). Diversos autores señalan la importancia de reflexionar y actuar ante las necesidades de añadir otras funciones diferentes al proceso de enseñanza-aprendizaje vinculados al comportamiento en el ámbito académico (Pérez, 2011). Siguiendo por el mismo camino, Gravini, et al. (2010) indica que se debería tener en cuenta el bienestar de las personas en los centros educativos como primera función.

Programas de prevención e intervención en abuso sexual infantil

En lo que respecta a los programas de prevención existentes acerca del abuso sexual infantil, son muchas las organizaciones y asociaciones que han mostrado interés a lo largo de los años por contribuir con sus aportaciones en esta causa. A continuación, se describen algunas de los programas más importantes y utilizados encontrados en la literatura para prevenir y detectar el abuso sexual infantil.

El programa comunitario de prevención del abuso sexual y otros malos tratos infantiles ¡Eh! ¡No te despistes!, fue creado por José Manuel Alonso Vera, Pere Font y Cabré y Asun Val Sino en 1999. Este proyecto consta de una guía pedagógica para padres y profesores para la prevención del abuso sexual infantil y otro tipo de malos tratos. Fue premiada con el 12º Premio Ferran Salses i Roig en el año 2000.

Programa de prevención sobre el abuso sexual infantil de Save the Children (2000). Este programa se realizó de manera específica para el Seminario de Expertos de Helsingor, Dinamarca y estaba compuesto de dos vertientes. El primero, el tratamiento de jóvenes agresores de abuso sexual infantil y un plan de Acción para Europa. Y, el segundo, una prevención del abuso sexual infantil en el ámbito educativo. Esta asociación dedicada a los menores, ha trabajado en numerosos programas de prevención acerca del tema abordado. En el año 2001, también realizó un manual de formación para profesionales con el objetivo de conseguir la sensibilización y formación de los agentes sociales comprometidos con el tema.

Programa de prevención del abuso sexual infantil Rompe el Silencio fue desarrollado por la Asociación Catalana para la Infancia (2002) con el objetivo de aumentar la capacidad de autoprotección, la autoestima, la libertad, la independencia y la autonomía de los más pequeños. Todo ello, acompañado del aprendizaje de habilidades para saber pedir ayuda, no culparse y aceptar sus propios sentimientos y emociones.

Programa de prevención del maltrato y abuso sexual infantil ¡Grita muy fuerte! dirigido para menores entre 6 y 10 años de edad. Fue ejecutado por la Asociación Red de Ayuda a Niños Abusados en el año 2010. El proyecto fue elaborado junto con la Editorial Fineo y se inspiró en el Cuento Infantil *¡Estala, grita muy fuerte!* de Isabel Olid y Martina Vanda. Los objetivos de dicha campaña son prevenir las situaciones de abuso sexual infantil, ayudar en la cultura del respeto, dar a los niños herramientas y habilidades para evitar las situaciones de riesgo e interiorizar la comunicación y la confianza.

La campaña para la prevención de la violencia sexual contra la infancia: Uno de cada cinco fue creada, un año siguiente, por el Consejo de Europa (2011). Esta cifra fue obtenida por diversos estudios para conocer la prevalencia que existe en Europa sobre este tipo de delito en relación con otros continentes y llevar a cabo la sensibilización y prevención en este ámbito.

Programa PREVASI (2012) fue llevada a cabo por la Federación de Asociaciones para la prevención del Maltrato Infantil para la prevención, detección, asesoramiento y atención del abuso sexual infantil con el objetivo de sensibilizar y prevenir sobre dicha problemática a distintas Comunidades Autónomas.

La guía para tomar acción y proteger sus derechos en el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes fue realizada en noviembre de 2016 por UNICEF con la finalidad de sensibilizar acerca del delito sexual más frecuente y dañino en la niñez y adolescencia.

La guía de buenas prácticas para la prevención y protección del abuso y la explotación sexual infantil fue elaborada por El Observatorio de la Infancia (2017), para ayudar a los menores agredidos, facilitar atención psicológica, apoyar a las familias, promover la sensibilización, evaluar causas y prevenir. Ese mismo año, UNICEF junto con SECOM Ecuador y el Ministerio de Educación realizaron un vídeo para trabajar la prevención del abuso sexual infantil y violencia sexual con niños y niñas denominado *Ahora que lo ves, di no más*.

La guía de detección del abuso sexual infantil en el ámbito del deporte para profesionales: El abuso sexual infantil queda fuera de juego fue creada por El Consejo Superior de Deportes (2018) con UNICEF y la Fundación Deporte Joven con el objetivo de sensibilizar, formar e informar a la población acerca de la problemática, definir un decálogo de ideas claves para los menores, plantear una serie de actividades y establecer estándares de calidad.

Finalmente, cabe mencionar la asociación Espill, referente en la Comunidad Valencia. Este centro está especializado en la atención a víctimas y familiares de abuso sexual infantil, además de ofrecer cursos y formación acerca de este delito.

Justificación

El abuso sexual infantil es una de las formas de violencia más graves en los menores, no solo por sus consecuencias, sino también por su gran prevalencia. En los últimos años los casos de abuso han aumentado y cada vez son más las denuncias que siguen llegando a los juzgados. Por este motivo, se justifica la importancia que tiene implantar un programa de detección y sensibilización del abuso sexual en los centros educativos, que pueda dar la información y los recursos adecuados.

El abuso sexual infantil deja graves consecuencias a nivel físico y emocional en la vida de las personas, a corto y largo plazo, creando numerosos problemas en la edad adulta. El ICBF (2007) contempla como el abuso sexual no es solo un contacto físico que mantienen los menores con su agresor durante un periodo de tiempo, sino que también deja secuelas negativas en ellos, llegando a manifestar problemas psicológicos (temperamento y personalidad), psicosomáticos y psicopatológicos durante todo su ciclo evolutivo. Los estudios epidemiológicos realizados hasta el momento en España (López, 1994; De Paúl, Milner y Múgica, 1995; Pereda y Forns, 2007) indican como el abuso sexual infantil es un delito cada vez más extendido en nuestra sociedad y que suele conllevar un grave malestar psicológico en sus víctimas.

Save the Children (2018) muestra como el número de denuncias desde el año 2010 ha aumentado un 80%. A pesar de este aumento, la cifra de denuncias sigue siendo inferior a los delitos cometidos, y, en muchos casos, son archivadas por falta de pruebas, lo que no significa que no esté sucediendo. En el año 2018 se llegaron a registrar solo en España 4.211 denuncias, de las cuales 681 fueron únicamente de la Comunidad Valenciana. El 85% de los abusadores son personas conocidas y cercanas a los menores y en muchas ocasiones queridas y respetadas por la víctima. La campaña desarrollada por el Consejo de Europa (2011) indica cómo existen más abusos sexuales en las familias y las escuelas que en personas o situaciones aisladas.

En los últimos años, España ha desarrollado un incremento efectivo y significativo en el trabajo realizado en la prevención, detección e intervención en casos de abuso sexual infantil. No obstante, es necesario que dichos proyectos se sigan llevando a cabo para conseguir una auténtica preparación de los profesionales junto con una detección eficaz y una real prevención y sensibilización de la sociedad, para conseguir una respuesta unánime y firme a favor de los derechos del niño/a víctima de abuso sexual. (Save the children, 2005)

Dadas estas circunstancias, los menores deberían disponer de programas que trabajarán este tipo de problemática en los centros educativos, ya que es el lugar donde más tiempo permanece el niño/a. Por este motivo, es de gran relevancia incorporar programas de detección y sensibilización sobre el abuso sexual infantil en los centros educativos de primaria, con la finalidad de crear un cambio de conciencia y trabajar con la detección, dotando de las herramientas necesarias a padres, menores y docentes para disminuir esta prevalencia tan alertadora y evitar las consecuencias.

Metodología

El programa *Marca límites* tiene el objetivo de detectar y sensibilizar sobre el abuso sexual infantil en las escuelas educativas de primaria a través de ocho sesiones en las que se trabajará con padres, docentes y menores. Dichas sesiones serán llevadas a cabo por un profesional sanitario externo al centro especializado en abusos sexuales y menores y la colaboración del orientador/a, para conseguir así una formación adecuada en los asistentes. Se trata de un programa piloto, por lo que en un primer momento solo se realizará en un colegio y edades determinadas para poder conocer sus efectos, revisar la importancia de estos proyectos en las escuelas y su impacto.

Ámbito de aplicación

El presente programa está diseñado para ser implantado en los centros educativos de primaria a través de un profesional sanitario especializado en abuso sexual infantil y menores junto con colaboración del orientador/a del centro.

Las escuelas son el espacio idóneo para establecer este tipo de programas de prevención, detección, sensibilización y actuación en los posibles casos de abuso sexual infantil. Por esta razón, el programa será implantado como proyecto piloto en el colegio Gregori Mayans localizado en Gandía (Valencia). Este centro ha sido escogido por la gran diversidad y magnitud del alumnado que puede ofrecer una visión amplia de la problemática.

Objetivos del programa

El objetivo general del presente programa es la detección y sensibilización del abuso sexual infantil en las escuelas educativas de primaria.

En cuanto a los objetivos específicos:

- Identificar y definir el concepto de abuso sexual infantil
- Saber identificar los indicadores del abuso sexual infantil y su evaluación
- Conocer los factores de riesgo
- Conocer los protocolos de detección
- Promover la escuela y los hogares como un espacio seguro y protegido del abuso infantil
- Fomentar la concienciación acerca del abuso sexual infantil a padres y madres

Destinatarios. Población diana

Este programa tiene dos vertientes, por una parte, la prevención y sensibilización dirigida al alumnado de entre 8 y 10 años. Esta edad ha sido elegida, por ser anterior a la edad más vulnerable para sufrir abuso sexual infantil. Según Madansky (1996) existe una mayor prevalencia de sufrir este tipo de actos a medida que un menor se acerca a la pubertad.

Por otra parte, también se realizarán formaciones específicas al profesorado y padres y madres del alumnado entre las edades anteriormente mencionadas, para conceder la información y asesoramiento necesario ante los recursos que existen sobre esta problemática.

Fases en la elaboración del programa

El programa *Marca límites* consta de tres fases que se llevarán a cabo durante el mes de noviembre de 2019. La primera fase del proyecto consistirá en realizar una presentación a los progenitores acerca del programa, con el objetivo de que puedan observar la importancia de implantar dichos proyectos en los centros educativos, así como su participación en ellos. Se realizará una única sesión donde conocerán la problemática que rodea los abusos sexuales en la infancia, además de la normativa, fases y objetivos del programa. Del mismo modo, deberán cumplimentar un consentimiento que acredite poder realizar el programa con sus hijos/as, y un test sobre indicadores del abuso sexual infantil para evaluar si algún menor pudiera estar desarrollando o padeciendo algunos de los síntomas y poder derivarlo a los recursos adecuados. Además de ser una forma útil para que los progenitores conozcan los indicadores físicos, emocionales y, sobre todo, sexuales del abuso sexual infantil. Este test de indicadores ha sido elaborado mediante las señales de alerta que UNICEF expone en su *Guía conceptual: por qué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes* (2013), ya que actualmente la literatura no consta de un test que contenga únicamente estas características. Cabe añadir, que este test no es una prueba que determine por sí sola un posible caso de abuso sexual infantil.

Una vez finalizada esta primera etapa, se empezará con la segunda fase cuyo objetivo es sensibilizar y educar a los docentes, padres y menores acerca del abuso sexual infantil dotándolos de información y herramientas para su total protección. Esta fase se llevará a cabo mediante seis sesiones donde los profesores recibirán una psicoeducación acerca del abuso sexual infantil y los indicadores a tener en cuenta para

su detección en el ámbito escolar. Por otro lado, los padres dispondrán de sesiones formativas acerca del concepto, prevalencia, consecuencias, tipos de agresor, conductas del agresor y factores de riesgo del abuso sexual infantil. Y, para terminar con dicha fase, los más pequeños tendrán talleres donde puedan aprender a través del juego y de una forma indirecta el concepto de abuso sexual infantil, así como la diferenciación entre los secretos buenos y malos, las partes íntimas del cuerpo y las caricias. Todo ello, se llevará a cabo teniendo en cuenta las edades de los menores y adaptando cada actividad a su edad cronológica.

Por último, la tercera fase, como conclusión del programa, tendrá la finalidad de realizar una evaluación a padres, profesores y alumnado para obtener información del programa establecido. En el caso de los progenitores y docentes, esta evaluación se llevará a cabo mediante un cuestionario de satisfacción donde puedan plasmar sus opiniones, recomendaciones y mejoras, además de poder expresar el progreso y aprendizaje respecto al tema abordado. Por otro lado, los alumnos recibirán un cuestionario sobre conocimientos y habilidades para comprobar en qué medida han interiorizado los contenidos teóricos aportados en el programa.

Cronograma de las sesiones

Como se ha mencionado en el apartado anterior, el programa se encuentra dividido en tres fases que contienen un total de ocho sesiones, tres dirigidas a los padres, tres a los menores y una a los docentes. Cada sesión tendrá una duración de una hora y serán realizadas, en el caso de los progenitores y docentes por las tardes, y en el caso de los menores, en sus respectivos horarios de tutoría, para no interferir en ningún contenido académico ni laboral.

→ **Sesión 1. Información para familiares sobre el programa.** Comienzo de la fase I. Esta sesión es la introductoria al programa. Es una sesión muy importante, ya que es esencial que los progenitores entiendan la importancia de participar en el programa de detección. Se empezará con una presentación tanto de las madres, padres o tutores legales, como del orientador/a del centro, junto al profesional sanitario que llevará a cabo el proyecto. Posteriormente, se expondrá un breve resumen sobre la problemática del abuso sexual infantil, además de las fases, objetivos y normativa del programa. Se pasará una hoja de consentimiento a los padres responsables de los menores para cumplimentar y poder empezar a trabajar con los más pequeños y un test de indicadores donde puedan observar

algunas de las señales para detectar un caso de abuso sexual infantil. Se debe recalcar que este test no es una prueba que determine por si sola un posible caso de abuso sexual. Para un diagnóstico correcto se necesita de la evaluación íntegra y adecuada de un profesional experto en este ámbito. Turno de preguntas.

- **Sesión 2. Prevención y detección del abuso sexual infantil en los centros educativos.** Comienzo de la fase II. Es importante que todo el profesorado que tengan a su cargo menores de entre 8 y 10 años puedan asistir a esta sesión para estar informados acerca del abuso sexual infantil y sus indicadores en el ámbito académico. Esta sesión empezará con una presentación de los docentes y los responsables encargados de realizar el programa. Seguidamente se llevará a cabo una psicoeducación acerca del concepto y los tipos de abuso sexual infantil para que conozcan el tema abordado y sepan identificarlo. La sesión seguirá con la explicación de las señales de alerta que manifiestan las víctimas de abuso sexual infantil y que los docentes pueden observar desde el ámbito educativo. Es importante, que en esta sesión queden muy claros los indicadores que pueden presentar los niños/as, ya que solo de esta forma se creará una auténtica concienciación de como detectarlo en los centros educativos. Del mismo modo, se deberá recalcar que no solo los adultos ejecutan este tipo de actos, sino que también algunos menores pueden ser abusadores de otros, describiendo las características personales que suelen presentar este tipo de niños/as para su detección en los centros. Turno de preguntas.
- **Sesión 3. Psicoeducación sobre el abuso sexual infantil para madres, padres o tutores legales.** La sesión empezará saludando a todos los asistentes y dando las gracias por su puntualidad y compromiso. Se preguntará si tienen alguna duda sobre la primera sesión que se tuvo con ellos para resolverla. Seguidamente, se expondrán los temas a tratar en la sesión, es decir, el concepto y tipos de abuso sexual infantil, sus consecuencias a corto y largo plazo y algunos mitos sobre esta problemática. Con el desarrollo de esta sesión se pretende que los padres puedan identificar todo tipo de abuso hacia sus hijos/as, haciendo hincapié en que no se considera abuso sexual infantil únicamente al contacto físico con el menor sino también al no contacto físico, que puede llevar tras de sí conductas como el exhibicionismo. Es importante que los padres entiendan esta diferencia para saber todas y cada una de las situaciones en las

que se desarrolla el abuso por parte de un adulto. Así como conocer las graves secuelas que deja este tipo de actos en los menores a corto y largo plazo, indicando los problemas psicológicos, psicosomáticos y psicopatológicos que pueden desarrollar durante todo su ciclo evolutivo. Para ir finalizando con la sesión se leerán una serie de mitos sobre el abuso sexual infantil para que observen de una forma más visual los conocimientos expuestos y desmentir aquellas creencias que rodean este tipo de actos sexuales. Turno de preguntas.

→ **Sesión 4. Conocimientos sobre el agresor sexual.** La sesión empezará saludando a todos los padres que asistan y dando las gracias por su puntualidad y compromiso. Se preguntará si tienen alguna duda sobre la anterior sesión que se tuvo con ellos para resolverla, además de recordar que la participación durante la sesión será totalmente voluntaria para no forzar a nadie y respetar sus decisiones. Seguidamente, se definirá el concepto de agresor sexual, mostrando el elevado porcentaje que existe a la hora de que sean personas conocidas las que realicen este tipo de actos con los más pequeños. Una vez quede claro este contenido, se mostrará el patrón de personalidad que caracteriza a los agresores sexuales, recalando como este tipo de delitos no es solo ocasionado por adultos pertenecientes a estatus sociales bajos, sino que en la mayoría de ocasiones se ejecuta por adultos con estudios académicos y estable vida laboral. Posteriormente, se comentarán las fases que lleva a cabo el agresor hasta llegar a realizar el abuso sexual, nombrando y explicando una a una para que queden totalmente claras. Turno de preguntas.

→ **Sesión 5. Los menores conocen las partes íntimas del cuerpo.** Esta será la primera sesión que se realizará con los menores. Se empezará con la presentación de cada uno de los asistentes, pero de una forma más dinámica, anotando sus nombres en una hoja y dejándolos encima de la mesa. Los responsables del programa deberán hacer lo mismo para así obtener un espacio más acogedor, donde los menores se sientan cómodos y tranquilos. Seguidamente, se empezará con el primer taller dirigido a conocer las zonas íntimas del cuerpo. Se repetirá una hoja con un dibujo de un niño y una niña en ropa interior donde, en primer lugar, puedan indicar que partes del cuerpo humano han aprendido en la escuela. Y, en segundo lugar, distinguir estas partes, en íntimas y no íntimas del cuerpo. La finalidad de dicha actividad es que los menores sepan diferenciar estas partes y comprendan la importancia que

tiene que nadie pueda tocar sus zonas íntimas del cuerpo sin su permiso, aprendiendo a poner límites.

- **Sesión 6. Las caricias.** La sesión empezará saludando a los pequeños y preguntando si recuerdan que es lo se estuvo haciendo el último día. Se realizará un breve resumen de las partes íntimas del cuerpo que aprendieron el día anterior para hacer memoria y conseguir un ambiente cómodo que dé paso al siguiente taller. Seguidamente, se empezará con la explicación de las caricias buenas y las caricias malas mediante la lectura de una historia titulada *¡Cuidado con el lobo!* Esta breve historia ha sido realizada por los responsables del programa con la finalidad de que los menores conozcan de una forma más dinámica que son las caricias y los tipos de caricias que existen (buenas y malas). En esta sesión se pretende que los menores comprendan que las caricias buenas son aquellas que causan alegría, confianza y seguridad mientras que las caricias malas conllevan miedo, terror e incomodidad. Del mismo modo, se realizará hincapié en el hecho de que no solo las personas desconocidas sino también amigos y familiares pueden realizarlas y no por este motivo se deben permitir.
- **Sesión 7. Los secretos buenos y los secretos malos.** La sesión empezará saludando a los pequeños y preguntando si recuerdan que es lo se estuvo haciendo el último día. Se pedirá a los niños que realicen un breve resumen sobre la historia que se contó el día anterior, nombrando los tipos de caricias que existen y algunos ejemplos. Seguidamente, se empezará con el taller dirigido a los secretos buenos y los secretos malos. Esta sesión tiene el objetivo de que los menores conozcan mediante juegos, preguntas y vídeos la diferencia que existen entre los secretos buenos y los secretos malos. Recalcando que los secretos buenos son aquellos que crean felicidad y que al final todo el mundo acaba sabiendo y, los malos, solo crean miedo y daño.
- **Sesión 8. Evaluación del programa por parte de padres y docentes.** Comienzo del bloque III. Esta sesión será la última para los profesores y docentes. La sesión empezará saludando a todos los padres y profesores y dándoles las gracias por el compromiso y la responsabilidad obtenidos durante todas las sesiones del programa. Al tratarse de la última sesión, se les preguntará si tienen alguna duda sobre algún contenido para poder resolverla. Seguidamente, se les informará que dicha sesión es la última que tendrán del

programa y, por ello, realizarán un cuestionario de satisfacción formado por nueve ítems que contendrán contenido acerca de la organización del programa, los profesionales que lo han llevado a cabo y el tema abordado. Es importante transmitir a los padres, madres o tutores legales y a los docentes la importancia de este cuestionario, ya que las sugerencias que se obtengan de sus respuestas, podrían ser futuras mejoras para el programa. Turno de preguntas.

→ **Sesión 9. Evaluación de los conocimientos adquiridos por los menores en el programa.** La última sesión empezará saludando a los menores y dándoles las gracias por haber estado tan atentos y llevar a cabo de manera adecuado los juegos que se han planteado. Seguidamente, se les explicará que el último juego consistirá en responder a catorce preguntas que contendrán contenido sobre las partes íntimas del cuerpo, las caricias y los secretos. Esta sesión tiene la finalidad de conocer en qué grado los menores han comprendido e interiorizado todos los conocimientos apartados en el programa, así como observar en qué medida ha sido útil para ellos.

Para tener una perspectiva más visual de todo el contenido mencionado, se ha realizado este cronograma donde se incluyen las tres fases y las ocho sesiones con los conocimientos teóricos que se abarcarán en el programa. (Tabla 1)

Tabla 1.

Cronograma de sesiones y contenido teórico

Fases	Sesiones	Contenido
Fase I	Primera sesión. Información para las familias sobre el programa	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la problemática - Presentación del programa - Consentimiento informado - Test de indicadores
	Segunda sesión. Prevención y detección del abuso sexual infantil en los centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Psicoeducación - El agresor y la víctima en la escuela - Indicadores en el ámbito educativo
Fase II	Tercera sesión. Psicoeducación sobre el abuso sexual infantil para padres	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto abuso sexual infantil - Tipos - Consecuencias - Mitos

Cuarta sesión. Conocimientos sobre el agresor sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Psicoeducación sobre el agresor sexual - Patrón de personalidad del agresor sexual - Fases del abuso sexual
Quinta sesión. Los menores conocen las partes íntimas del cuerpo	<ul style="list-style-type: none"> - Las partes del cuerpo - Las zonas íntimas del cuerpo
Sexta sesión. Las caricias	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de las caricias - Tipos de caricias
Séptima sesión. Los secretos buenos y los secretos malos	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de los secretos - Tipos de secretos
Octava sesión. Evaluación del programa por parte de padres y profesores	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de satisfacción
Fase III	
Novena sesión. Evaluación de los conocimientos adquiridos por los menores en el programa	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario sobre conocimientos y habilidades

Fuente: Elaboración propia

Calendario de actividades

El programa *Marca límites* se llevará a cabo en el mes de noviembre. Este mes ha sido elegido por dos razones. Por una parte, se trata de un mes con muy pocos días festivos, por lo que nada puede interferir en los días acordados. Por otra parte, cada 19 de noviembre se celebra el Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual Infantil. Es por ello, que el momento más idóneo para realizar el programa será del lunes 18 al viernes 22, implicando una duración exacta de toda una semana. Las sesiones dedicadas a los progenitores y docentes serán ejecutadas por las tardes para no interferir en el ámbito laboral, mientras que los alumnos recibirán las sesiones en su horario habitual por las mañanas. De esta forma se podrá trabajar de manera simultánea con todos los asistentes del programa (Tabla 2).

Tabla 2.

Calendario de actividades

	Mañanas	Tardes
Lunes	-	Información para familiares sobre el programa
Martes	Los menores conocen las partes íntimas del cuerpo	Prevención y detección del abuso sexual infantil en los centros educativos
Miércoles	Las caricias	Psicoeducación sobre el abuso sexual infantil para familiares
Jueves	Los secretos buenos y los secretos malos	Conocimientos sobre el agresor sexual
Viernes	Evaluación de los conocimientos adquiridos por los menores en el programa	Evaluación del programa por parte de las familias y docentes

Fuente: Elaboración propia

Delimitación de recursos

Para poder llevar a cabo las sesiones en el centro educativo se necesitará un profesional sanitario externo al centro que sea experto/a en abuso sexual infantil y menores, además del orientador/a de dicho centro educativo. En cuanto al material, se precisará de un aula donde poder realizar todas las sesiones formativas a las familias y docentes por las tardes. Estas aulas tendrán que poseer en su interior mesas, sillas, un ordenador y un proyector para poder visualizar todas las presentaciones de diapositivas. Del mismo modo, se requerirá que el centro disponga de una impresora para poder obtener las copias necesarias del material a utilizar en cada sesión (mitos, cuestionarios de satisfacción, test de indicadores, trípticos, hojas de consentimiento, etc.).

Para realizar las actividades se precisará de bolis y hojas en blanco para que los asistentes puedan anotar lo que crean oportuno de cada sesión. En lo que respecta a los menores, se utilizarán sus aulas habituales y algunos espacios comunes del centro. Las tareas dedicadas a los niños/as se llevarán a cabo mediante una serie de fichas, por lo que es necesario que cada uno de los alumnos tenga la suya propia. Además, se requerirá de lápices normales y lápices de colores para poder cumplimentar cada una de las actividades que componen estas fichas. No obstante, todo este material se puede encontrar en cualquier centro educativo y sin tener un coste adicional.

Análisis de su viabilidad

Las características y recursos utilizados en el programa muestran que el proyecto puede ser viable por diversas razones. En primer lugar, es necesario que este tipo de programas se sigan desarrollando para disminuir las cifras tan preocupantes y alertadoras que podemos encontrar acerca del abuso sexual infantil, creando una auténtica concienciación sobre esta problemática. De lo contrario, seguirá siendo una situación donde miles de menores se vean envueltos en este tipo de actos y sus graves consecuencias durante toda su vida.

En segundo lugar, es de gran relevancia que los profesionales y padres conozcan los indicadores para la detección del abuso sexual infantil en los hogares y centros educativos, ya que estos son los espacios donde se desarrolla la mayor parte de vida del menor. Solo de esta forma, se conseguirá una real detección y prevención por parte de los adultos, sabiendo identificarlos en cada momento. Del mismo modo, este programa ofrece a los menores la capacidad de adquirir herramientas que les ayuden a combatir contra este tipo de actos, creando factores de protección y seguridad en ellos mismos. Se debe tener en cuenta que es importante no dejar al margen este tema y trabajar por mantener la integridad y el bienestar de los más pequeños.

Por último, los centros educativos que implanten dicho programa, no deberán realizar ningún tipo de inversión económica, ya que el material utilizado para llevar a cabo las sesiones se puede encontrar en cualquier instalación del centro.

Evaluación

El presente trabajo aborda un programa de detección y sensibilización basado en la formación. Es por este motivo, que el apartado de evaluación se encuentra formado por dos vertientes. En primer lugar, una evaluación sobre los conocimientos que han adquirido los menores en el programa. Esto se llevará a cabo mediante un cuestionario compuesto por catorce preguntas donde se pueda comprobar en qué medida los menores han interiorizado las cuestiones relativas a las caricias, los secretos y las partes íntimas del cuerpo. En segundo lugar, los padres y docentes realizarán un cuestionario de satisfacción formado por nueve ítems donde podrán evaluar el contenido del programa, así como la calidad del servicio prestado por los profesionales que han llevado a cabo las sesiones.

Conclusiones

El abuso sexual infantil es el delito sexual más grave y frecuente en la infancia y adolescencia. Existe una creencia acerca de que este tipo de delitos son casos excepcionales, pero numerosos niños/as sufren cada año este tipo de actos, mayoritariamente a manos de su entorno más cercano. Actualmente, el aumento de las cifras sobre las denuncias realizadas hace que se pueda percibir de manera más adecuada la necesidad de concienciación que se requiere en este ámbito. Los menores que sobreviven al abuso sexual infantil sufren daños físicos y psicológicos (conductuales, emocionales, sexuales y sociales) a corto y largo plazo, afectando su integridad y dignidad humana y estableciendo graves problemas en su desarrollo evolutivo.

En el transcurso de los últimos años, numerosas asociaciones han trabajado, sobre todo, en la elaboración de guías para la prevención del abuso sexual infantil en el contexto educativo y familiar, con la finalidad de disminuir las alarmantes prevalencias y sus consecuencias. A pesar de que existen muchos programas de prevención acerca del abuso sexual infantil, muy pocos trabajan y abordan este tema de manera simultánea con los docentes, progenitores y menores en los centros educativos. Dadas estas circunstancias, el presente programa aporta una propuesta donde se pueda trabajar a la vez con los menores, tutores legales y docentes en la detección y sensibilización de dicha problemática, mediante charlas formativas y talleres educativos. Cada uno de los asistentes tendrá la oportunidad de compartir toda una semana con un profesional sanitario experto en abuso sexual infantil y menores, que pueda ofrecer herramientas necesarias para aumentar los factores de protección y crear habilidades en los más pequeños. Solo de esta manera, se conseguirá realizar una auténtica detección y sensibilización tanto en los hogares como en los centros educativos.

El abuso sexual infantil es una realidad que actualmente la sociedad sigue percibiendo como tabú. Se trata de un tema muy incómodo que la mayoría de las personas suele evitar, manteniendo la creencia de que solo ocurre en situaciones y personas aisladas. Se necesita de este tipo de programas para crear conciencia y visibilizar esta problemática que sufren millones de menores en el mundo, ya que los conocimientos sobre los abusos sexuales permitirán a la sociedad prevenirlos y actuar, ayudando a todas sus víctimas. No obstante, quedan muchos trabajos e investigaciones que realizar para garantizar el bienestar de los más pequeños e impedir el duro camino que tienen que recorrer muchos de ellos.

Referencias

- Acero, A. (2009). *Informes periciales sexológicos*. Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses. Colombia.
- Albó, R. (1924). La prostitución de los niños. *Pro Infantia* (155), p. 438
- Alonso, J.M., Font, P. & Val, A. (1999). *¡Eh! ¡No te despistes! Programa comunitario de prevención del abuso sexual y otros malos tratos infantiles*. Disponible en: <http://www.alonsovarea.com/pdfs/Ep%20guia%20pedagogica.pdf>
- Álvarez, D. (2011). El psicólogo educacional según la percepción de los directores de centros educativos de Lima metropolitana. *Revista de la Facultad de Psicología Lima*, 41-70
- American Psychiatric Association. (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (4ª ed. texto revisado). Barcelona: Masson
- Aragón, S.A. (2006). *Sistematización de la experiencia de la práctica profesional: el rol del psicólogo en una institución educativa*. Medellín: Universidad de Antioquia
- Aries P. (1988). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus
- Arruabarrena, M^a.I. & de Paúl, J. (1994). *Maltrato a los niños en familia. Evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- Arvilla, A., Palacio, L. & Arango, C. (2011). El psicólogo educativo y su quehacer en la institución educativa. *Duazary*, 8, 258-261
- Asociación Catalana para la Infancia (2002). *Rompe el Silencio. Programa Comunitario de prevención del abuso sexual y otras formas de maltrato*. Disponible en: https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/ACIM_2002_Prog%20Prev%20Ab%20Sex%20y%20MI_Fichas.pdf
- Asociación Red de Ayuda a Niños Abusado (2010). *Programa de prevención del maltrato y el abuso sexual infantil*. Disponible en: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/2681_d_Asoc_RANA_Programa_Preencion_Maltrato.pdf
- Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. B.O.E. n1 281, de 24 de noviembre de 1995.

- Cantarella, E. (1991). *La bisexualidad en el mundo antiguo*, p. 59.
- Cárdenas, R. P., & de Orientación Educativa, E. (2004). Tratamiento psicológico de niños víctimas de abuso sexual. *Dificultades durante el proceso de vinculación y apego en las familias adoptivas*, 3(2), 61.
- Colegio Oficial de Psicólogos (2017). *¿Qué es el psicólogo?* Disponible en: <https://www.copmadrid.org/web/publicaciones/quien-es-el-psicologo>
- Consejo de Europa (2011). *Uno de cada cinco. Campaña para la prevención de la Violencia Sexual contra la Infancia*. Disponible en: http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/1de5_Doc_02_Se%20trata%20relamente%20de%201%20de%20cada%205%20ni%C3%B1os_Maquetado3.pdf
- Consejo Superior de Deportes (2018). *El abuso sexual infantil queda fuera de juego. Guía de detección del abuso sexual infantil en el ámbito del deporte para profesionales*. Disponible en: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/unicef-educa-cds-guia-deteccion-abuso-sexual-infantil-deporte-para-profesionales.pdf>
- De la fuente, J. & Vera, M.M. (2010). Psicología de la Educación e I+D+i un programa de Acción Estratégica para el Siglo XXI. *Papeles del psicólogo*, 31, 162-170
- De Paúl, J., Milner, J. S. & Múgica, P. (1995). Childhood maltreatment, childhood social support, and child abuse potential in a Basque sample. *Child Abuse & Neglect*, 19(8), 907-920.
- Demaue, LL. (1991). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza
- Echeburúa, E. & Guerricaechevarría, C. (2005). Concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos del abuso sexual infantil. *Violencia contra los niños*, 86-112.
- Echeburúa, E. & Guerricaechevarría, C. (1998): Abuso sexual, en M. A. Vallejo(dir.), *Manual de terapia de conducta*, Madrid, Dykinson, vol. 2º.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia, víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel
- Elliott, M., Browne, K. & Kilcoyne, J. (1995). Child sexual abuse prevention: What offenders tell us. *Child Abuse and Neglect*, 19, pp. 579-594.
- Federación de Asociaciones para la prevención del Maltrato Infantil (2012). *Programa PREVASI: Programa de prevención, detección, asesoramiento y atención del*

abuso sexual infantil. Disponible en:
<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=15&subs=195&cod=1770&page=>

- Filipas, H. H. & Ullman, S. E. (2007). Child sexual abuse, coping responses, self-blame, post-traumatic stress-disorder and adult sexual revictimization. *Journal of Interpersonal Violence*, 21 (5), 652-672.
- Flitter, J. M. K., Elhai, J. D. & Gold, S. N. (2003). MMPI-2 F Scale elevations in adult victims of child sexual abuse. *Journal of Traumatic Stress*, 16 (3), 269-274
- Forns, M. (1994). El psicólogo en el contexto educativo. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, (63), 187-212.
- Gallardo, J.A. (1997). Intervención y tratamiento en el maltrato infantil. En M. Jiménez (Ed.), *Tratamiento psicológico de los problemas infantiles* (pp.291-307). Málaga: Aljibe
- Giraldo, J. (2009). *El perfil del psicólogo educativo: una propuesta desde el método analítico*. Medellín: Universidad de Antioquia
- Glaser D, Frosh S. (1997). *Abuso sexual en niños*. Buenos Aires: Paidós
- Gravini, M., Porto, A. & Escorcía, L. (2010). El psicólogo educativo en la actualidad. Un facilitador del desarrollo humano integral. *Psicogente*, 13, 158-163
- Grilo, C. M., Sanislow, C., Fehon, D. C., Martino, S. & McGlashan, T. H. (1999). Psychological and behavioral functioning in adolescent psychiatric inpatients who report histories of childhood abuse. *The American Journal of Psychiatry*, 156(4), 538-543
- Herman, J., Russell, D. & Trocki, K. (1986). Long-term effects of incestuous abuse in childhood. *American Journal of Psychiatry*, 143, pp. 1293-1296.
- ICBF (2017). Informe de Gestión. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/informe-de-gestion-icbf-2007>
- Kaufman, J. G. & Widom, C. S. (1999). Childhood victimization, running away, and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 36(4), 347-370
- Kempe R. & Kempe H. (1982). *Niños maltratados*. Madrid: Morata
- Lanyon, R. I. (1986). Theory and treatment in child molestation. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 54, pp. 176-182.

- Lascaratós, J & Poulakau-Rebelakau, E (2000). Child sexual abuse: Historical Cases in the Byzantine Empire. *Child Abuse Neglect*, 24 (8), pp. 1086-1087.
- López, F. (1994). *Los abusos sexuales de menores. Lo que recuerdan los adultos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales
- López, F. (1997). Los abusos sexuales a menores. *Cuadernos de Medicina Psicosomática*, 10, pp. 7-15.
- Madansky, D. (1996). *Abusos sexuales. Pediatría del comportamiento y del desarrollo*. Barcelona: Masson
- Maker, A. H., Kemmelmeier, M. & Peterson, C. (2001). Child sexual abuse, peer sexual abuse, and sexual assault in adulthood: A multi-risk model of revictimization. *Journal of Traumatic Stress*, 14 (2), 351-368
- Malow, R., Dévieux, J. & Lucenko, B. A. (2006). History of childhood sexual abuse as a risk factor for HIV risk behavior. *Journal of Psychological Trauma*, 5 (3), 13-32.
- Marciales, G.P. (2012). *Psicología Educativa: trayectoria, convergencias y vórtices*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- Meston, C. M., Rellini, A. H. & Heiman, J. R. (2006). Women's history of sexual abuse, their sexuality, and sexual self-schemas. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. 74(2), 229-236
- Miner, M. H., Flitter, J. M. & Robinson, B. E. (2006). Association of sexual revictimization with sexuality and psychological function. *Journal of Interpersonal Violence*, 21 (4), 503-524
- Ministerio del Interior (2017). Informe sobre los delitos contra la libertad e inmunidad sexual. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/documents/10180/0/Informe+delitos+contra+la+libertad+e+indemnidad+sexual+2017.pdf/da546c6c-36c5-4854-864b-a133f31b4dde>
- Morokoff, P.J., Quina, K., Harlow, L.L., Whitmire, L., Grimley, D.M., Gibson, P.R. et al. (1997). Sexual Assertiveness Scale (SAS) for women: Development and validation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 73, 790-804
- National Center on Child Abuse and Neglect (1978). Children's Bureau, Administration for Children, Youth and Families, Office of Human Development Services, U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare

- Noll, J. G., Zeller, M. H., Trickett, P. K. & Putnam, F. W. (2007). Obesity risk for female victims of childhood sexual abuse: A prospective study. *Pediatrics*, 120(1), 61-67.
- Oates, R. K. (2004). Sexual abuse and suicidal behavior. *Child Abuse & Neglect*, 28, 487-489
- Observatorio de la Infancia (2017). *Guía de buenas prácticas para la prevención y protección del abuso y la explotación sexual infantil*. Disponible en: <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/DocumentoGT.BPaprobadoporPlenoOI.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2006). *Temas de salud. Maltrato de menores*. Disponible en: https://www.who.int/topics/child_abuse/es/
- Ortolan, M., Pérez De Anaya, F. & Pérez, M. (1978). *Compendio del derecho romano*.
- Owens, G. P. & Chard, K. M. (2003). Comorbidity and psychiatric diagnoses among women reporting child sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 27, 1075-1082
- Pereda, N. & Forns, M. (2007). Prevalencia y características del abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles. *Child Abuse & Neglect*, 31, 417-426.
- Pérez, M. (2010). ¿Puede un docente sustituir en su rol profesional al psicólogo educativo? *Papeles del psicólogo*, 31, 150-161
- Perrone R. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires: Paidós
- Perteson M.S. & Urquiza, A.J. (1993). *The role of mental health professionals in the prevention and treatment of child abuse and neglect*. US Government Printing Office. US Department of Health and Human Services, National Center of Child Abuse and Neglect, Washington.
- Platón. (1991). *Las leyes o de la legislación. Obras completas*, p. 1422.
- Preston, P. (2011). *El holocausto español*. Barcelona: Debate
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Rodriguez-Srednicki, O. (2001). Childhood sexual abuse, dissociation and adult self-destructive behavior. *Journal of Child Sexual Abuse*, 10(3), 75-90
- Saldaña, D., Jiménez, J., & Oliva, A. (1995). El maltrato infantil en España: un estudio a través de los expedientes de menores. *Infancia y Aprendizaje*, 18(71), 59-68.

- Sanmartín J. (2005). *Violencia contra los niños*. Barcelona: Ariel
- Sanmartín, J. (1999). *Estudios sobre la violencia*. Madrid: Ariel
- Sarmiento, I. V. (2013). El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *Psicogente*, 16(30), 451-470.
- Save the Children (2000). *Abuso sexual infantil-Programa de Prevención ¿Cuál es el efecto del trabajo en prevención?* Disponible en: https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/ASI_Prog_preven_%20Helsigor.pdf
- Save the Children (2001). *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*. Disponible en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf
- Save the Children (2005). *El abuso sexual infantil en España. Compartiendo un modelo de buenas prácticas*. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/el-abuso-sexual-infantil-en-espana>
- Save the Children (2012). *Violencia de género, ellos también son víctimas. Compartimos mecanismos para la atención a niños y niñas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar*. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/violencia-de-genero-ellos-tambien-son-victimas>
- Save the Children (2018). *Rompo el silencio para denunciar los abusos sexuales en la infancia*. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/notasprensa/save-children-lanza-rompo-el-silencio-para-denunciar-los-abusos-sexuales-en-la-infancia>
- Sosa, C. D. & Capafons, J. L. (1996). *Abuso sexual en niños y adolescente. Psicopatología en niños y adolescentes*. Madrid: Pirámide.
- Swanston, H. Y., Plunkett, A. M., O'Toole, B. I., Shrimpton, S., Parkinson, P. N. y Oates, R. K. (2003). Nine years after child sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 27, 967-984
- Tomás y Valiente, F. (1990). *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*. Madrid: Alianza

- Tuma, J.M. (1993). Terapias clásicas aplicadas a niños. En T.H. Ollendick y M. Hersen (Eds.). *Psicopatología infantil* (pp.487-508). Barcelona: Martínez Roca.
- UNICEF (2013). Por qué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y la adolescencia. Guía conceptual. Disponible en: <https://unicef.org.ec/ahoraquelovesdinomas/docs/guia-intervencion-abuso-sexual-infantil.pdf>
- UNICEF (2014). *Violencia contra los niños: nuevo informe Ocultos a plena luz*. Disponible en: <https://www.unicef.es/noticia/violencia-contra-los-ninos-nuevo-informe-ocultos-plena-luz>
- UNICEF (2016). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescente. Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. Disponible en https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- UNICEF (2017). *Video: Ahora que lo ves, di no más. Prevención del abuso sexual infantil y violencia sexual*. Disponible: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=2&subs=172&cod=3600&page=>
- Urquiza, A.J. y Winn, C. (1994). *Treatment for abused an neglected children: Infancy to age 18*. US Government Printing Office. US Department of Health and Human Services, National Center of Child Abuse and Neglect, Washington.
- Vázquez Mezquita, B. & Calle, M. (1997). Secuelas postraumáticas en niños. Análisis prospectivo de una muestra de casos de abuso sexual denunciados. *Revista de Psiquiatría Forense, Psicología Forense y Criminología*, 1, pp. 14-29.
- Vitriol G. V., Vásquez, M., Iturra, L. I. & Muñoz, R. C. (2007). Diagnóstico y abordaje de secuelas por abuso sexual infantil, en tres mujeres consultantes a un servicio de salud mental de hospital general. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 45(1), 20-28.
- Walker, E. A., Unutzer, J., Rutter, C., Gelfand, A., Saunders, K., VonKorff, M., et al. (1999). Health care use by women hmo members with a history of childhood abuse and neglect. *Archives of General Psychiatry*, 56, 609-613

Anexos

Sesión 1. Información para familiares sobre el programa

Bloque	Contenido teórico	Actividades
I	<ol style="list-style-type: none">1. Resumen sobre la problemática2. Objetivos y fases del programa3. Indicadores abuso sexual infantil	Presentación de los participantes. Normativa de asistencia, puntualidad, etc. Turno de preguntas. Firmar consentimiento y realizar test de indicadores

Objetivos de la sesión:

- Crear conciencia sobre la situación del abuso sexual infantil en la actualidad
- Conocer y entender el programa *Marca límites*
- Conocer los indicadores emocionales, conductuales y sexuales que existen en los casos de abuso sexual infantil

Técnicas/Recursos:

- Escucha activa
- Atención
- Presentación de diapositivas: fases, objetivos y normativas acerca del programa de detección y sensibilización en los centros educativos de primaria

Desarrollo de la sesión:

La sesión empezará con la presentación de cada uno de los asistentes con la finalidad de crear un espacio cómodo y de confianza. La colaboración durante la sesión será totalmente voluntaria para no forzar a nadie y respetar sus decisiones. No obstante, se recomienda una participación activa por parte de todos los asistentes para que puedan comprender de manera adecuada todos los conocimientos y aclarar dudas. Seguidamente, se realizará una introducción a la problemática del abuso sexual infantil para que los padres entiendan la importancia de asistir al programa, mostrando prevalencias actuales y recalcando el hecho de que en muchas situaciones es ocasionado

por el entorno más cercano del menor. En lo que respecta a la prevalencia se mostrará como en el año 2017 en España fueron víctimas de abuso sexual infantil 277 hombres y 902 mujeres, todos ellos comprendidos entre las edades de 0 a 13 años. A nivel mundial, se puede encontrar que aproximadamente 120 millones de niños/as y jóvenes menores de 20 años sufren este tipo de actos en su hogares, comunidades y escuelas a manos de su entorno más cercano, indicando un porcentaje de entre el 80% y 85% de los casos. Se señalarán las secuelas negativas que deja el abuso sexual infantil en sus víctimas, como pueden ser los trastornos del sueño, alimentación, etc. a corto plazo y trastornos psicológicos en la edad adulta (TLP, depresión, intentos de suicidio, etc.). Con dicha información, se recalcará la importancia de implantar un programa de detección y sensibilización en los centros educativos con la finalidad de disminuir estas cifras y sus consecuencias. Consecutivamente, se expondrá la presentación del programa *Marca límites*, explicando que va dirigido, por una parte, a los menores comprendidos entre los 8 y 10 años de edad y, por otra parte, al profesorado y padres responsables de menores con dichas edades, indicando que esta edad ha sido elegida, por la gran prevalencia que existe de sufrir este tipo de actos a medida que un menor se acerca a la pubertad. Asimismo, se describirá como el programa se llevará a cabo en ocho sesiones y los conceptos a trabajar con ellos (psicoeducación acerca del abuso sexual infantil, además de un contenido acerca del agresor, sus conductas y los factores de riesgo) y sus hijos (talleres sobre los secretos, las partes íntimas del cuerpo y las caricias, herramientas necesarias para su protección) en las siguientes sesiones, subrayando la importancia de seguir la normativa. Será conveniente asistir a todas las sesiones y ser puntual, para no interrumpir el desarrollo de ninguna. Del mismo modo, se les pedirá que cumplimenten el consentimiento sobre menores para poder trabajar con sus hijos/as. Una vez descrito todo este contenido, se procederá a iniciar el turno de preguntas. Para finalizar, se pasará un test de indicadores sobre el abuso sexual infantil, muy breve de realizar. Se deberá mencionar que este test no es una prueba que determine si un menor está padeciendo abuso sexual infantil, ya que se necesita de la evaluación de un profesional para poder diagnosticarlo de la manera adecuada. Este test solo es para que puedan evaluar posibles síntomas de sus hijos/as y puedan conocer de una forma más visual cuáles son los indicadores emocionales, conductuales y, sobre todo, sexuales que presentan las víctimas de abuso sexual infantil. También se repartirán unos trípticos con un resumen de los contenidos planteados en esta primera sesión para que puedan ojear en sus hogares.

Consentimiento informado menores

D./Dña _____ con
NIF _____, tutor/a legal del/la
menor _____ con NIF _____

D./Dña _____ con
NIF _____, tutor/a legal del/la
menor _____ con NIF _____

Consiento la participación de mi hijo/hija en el programa *Marca límites* para la detección y sensibilización del abuso sexual infantil implantando en el centro educativo Colegio Gregori Mayans de Gandía (Valencia) realizado por un profesional sanitario externo al centro especializado en menores y abuso sexual infantil junto con la colaboración del orientador/a del centro. Hemos sido informados sobre el procedimiento y las sesiones que se van llevar a cabo con nuestros hijos/as.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firmas del/los tutores legales del/la menor:

Test de indicadores

Este test muestra alguno de los indicadores que indican si un menor puede estar padeciendo una situación de abuso sexual infantil. Lea los ítems con atención e indique con una X la alternativa que más se acerque a la forma de actuar de su hijo/hija presente en los últimos seis meses.

1= Poco habitual 2= Algo habitual 3=Bastante habitual 4=Muy habitual

Indicadores	1	2	3	4
Trastornos del aprendizaje				
Dificultades a la hora de integrarse en su grupo de iguales				
Cefaleas o dolores abdominales				
Trastornos del sueño				
Miedos				
Enuresis secundaria (inconsistencia de la orina, cuando ya lo controlaba anteriormente)				
Encopresis secundaria (inconsistencia de la caca, cuando ya lo controlaba antes)				
Inconvenientes a la hora de tener que compartir vestuario con sus iguales				
Cambios notorios en los hábitos alimentarios				
Conductas hipersexualizadas				
Lesiones externas: moratones, sangrado en la zona de los genitales, picor vaginal o anal				
Dificultades para caminar y sentarse				
Ropa interior rasgada, manchada				
Masturbación compulsiva				
Interés excesivo por temas sexuales				

Tríptico

PROGRAMA

programa de detección y sensibilización en los centros educativos

Dirigido a los menores comprendidos entre los 8 y 10 años de edad su profesorado y padres ensaje

MARCA LÍMITES

DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE

Colegio Gregori Mayans

Programa de detección y sensibilización

The triptych features a central yellow panel with the title 'MARCA LÍMITES' and dates 'DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE' at 'Colegio Gregori Mayans'. The left panel is grey and contains the program's name and target audience. The right panel is olive green and features a cartoon boy's face and the program's full name.

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Abuso sexual infantil o abuso sexual a menores es la conducta en la que una niña o niño es utilizado como objeto sexual por parte de una persona con la que mantiene una relación asimétrica, de desigualdad, con respecto a la edad, la madurez y el poder

PREVALENCIA

En el año 2017 en España fueron víctimas de abuso sexual infantil 277 hombres y 902 mujeres, todos ellos comprendidos entre las edades de 0 a 13 años.

A nivel mundial, podemos encontrar que aproximadamente 120 millones de niños/as y jóvenes menores de 20 años sufren este tipo de actos en su hogares, comunidades y escuelas a manos de su entorno más cercano, indicando un porcentaje de entre el 80% y 85% de los casos.

CONSECUENCIAS

Corto plazo: trastornos del sueño, alimentación, etc.

Largo plazo: trastornos psicológicos en la edad adulta (TLP, depresión, intentos de suicidio, etc.).

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Detección y Tratamiento del Abuso

The infographic is divided into three vertical panels. The left panel defines 'ABUSO SEXUAL INFANTIL'. The middle panel, titled 'PREVALENCIA', includes statistics for Spain in 2017 and global figures. The right panel, titled 'CONSECUENCIAS', lists short-term and long-term effects. At the bottom, there is a stack of books and a smartphone displaying a poster about the same topic.

Sesión 2. Prevención y detección del abuso sexual infantil en los centros educativos

Bloque	Contenido teórico	Actividades
II	<ol style="list-style-type: none">1. Psicoeducación abuso sexual infantil2. El agresor y la víctima en la escuela3. Indicadores en el ámbito educativo	Presentación de los participantes. Presentación de diapositivas. Turno de preguntas.

Objetivos de la sesión:

- Conocer el concepto de abuso sexual infantil
- Ser conscientes del abuso sexual también puede aparecer en la escuela
- Saber detectar el abuso sexual infantil en los centros educativos

Técnicas/Recursos:

- Escucha activa
- Atención
- Psicoeducación: el abuso sexual infantil, tipos que existen e indicadores y señales de alerta sobre abuso sexual infantil en los centros educativos.

Desarrollo de la sesión:

La sesión empezará con la presentación de cada uno de los asistentes, para que los docentes puedan conocer a las personas encargadas de llevar a cabo el programa y obtener así un espacio cómodo y de confianza. La colaboración durante la sesión será totalmente voluntaria para no forzar a nadie y respetar sus decisiones. No obstante, se recomienda una participación activa por parte de los asistentes para que puedan comprender de manera adecuada todos los conocimientos y aclarar dudas. Seguidamente, se iniciará la introducción al concepto de abuso sexual infantil, incluyendo los aspectos más fundamentales y comunes en todas las definiciones, así como las conductas abusivas hacia los menores. Los contenidos teóricos se expondrán de manera muy detallada, resaltando el abuso sexual infantil como cualquier situación

en la que un adulto utiliza al menor para llevar a cabo un acto sexual sin su consentimiento. El menor no puede comprender aquello que le está ocurriendo, dadas sus capacidades y desarrollo evolutivo. Actualmente, aproximadamente 120 millones de niños/as y jóvenes menores de 20 años sufren abuso sexual infantil en sus hogares, comunidades y escuelas. Se indicarán los aspectos a tener en cuenta para saber si nos encontramos ante un caso de abuso sexual infantil o no. Se debe prestar atención a la desigualdad que existe siempre entre el agresor y la víctima, la utilización del menor para realizar una estimulación sexual y el no consentimiento. Estas son las claves más importantes que aparecen en todas las definiciones de la literatura acerca del abuso sexual infantil. Consecutivamente, se definirán las conductas abusivas, es decir, aquellos actos en los que se utiliza al menor para mantener un contacto físico (anal, genital o bucal), para llevar a cabo la estimulación sexual del agresor (exhibicionismo) o para la producción de pornografía. Se realizará hincapié en la importancia de saber distinguir los tipos de abuso sexual infantil según el agresor (familiares, gente muy cerca a la familia y desconocidos) y el acto abusivo (sin contacto físico, como puede ser el exhibicionismo y con contacto físico, como son los tocamientos o la masturbación), señalando que estos no son solo ocasionados por adultos, sino también por menores que utilizan su poder o edad para obtener beneficios de los más pequeños. Es por este motivo, que se mostrará al equipo docente los conocimientos necesarios para que sepan detectar si un niño/a puede estar abusando de otro. Se describirán las características que suelen presentar los abusadores sexuales juveniles, es decir, exceso de poder, líderes de grupos, gran influencia hacia los demás, grandes habilidades para la intimidación, despreocupación por los sentimientos y bienestar de los demás, actitudes antisociales, estilos de afrontamiento agresivos y alta autoestima. Por otro lado, también se indicarán las señales de alerta que manifiestan los menores que sufren abuso sexual infantil en el ámbito escolar, como son dificultades de concentración y atención en las tareas, desinterés por el mundo exterior, aislamiento de los grupos, evitación de la participación en juegos y otras actividades, descenso del rendimiento escolar y trastornos del comportamiento sin causa aparente. Una vez descrito todo este contenido, se procederá a iniciar el turno de preguntas.

Sesión 3. Psicoeducación sobre el abuso sexual infantil para padres

Bloque	Contenido teórico	Actividades
II	<ol style="list-style-type: none">1. Psicoeducación abuso sexual infantil2. Tipos de abuso sexual infantil3. Consecuencias a corto y largo plazo4. Mitos sobre el abuso sexual infantil	Preguntas sobre la problemática. Turno de preguntas. Lectura de mitos acerca del abuso sexual infantil.

Objetivos de la sesión:

- Conocer el concepto de abuso sexual infantil
- Saber distinguir entre los tipos de abuso sexual infantil que existen
- Conocer las consecuencias que deja en los más pequeños un abuso
- Desmentir creencias acerca del abuso sexual infantil

Técnicas/Recursos:

- Escucha activa
- Atención
- Psicoeducación: el abuso sexual infantil, tipos que existen, consecuencias a corto y largo plazo y mitos sobre el abuso sexual infantil.

Desarrollo de la sesión:

La sesión empezará saludando a las familias asistentes y dando las gracias por su puntualidad y compromiso. Se preguntará si tienen alguna duda sobre la primera sesión que se tuvo con ellos para resolverla. Como siempre, la participación durante la sesión será totalmente voluntaria para no forzar a nadie y respetar sus decisiones, pero se recomienda una colaboración activa para que puedan comprender de manera adecuada todos los conocimientos y aclarar dudas. Seguidamente, se expondrán los temas a tratar en la sesión, es decir, el concepto de abuso sexual infantil, los tipos, sus consecuencias y algunos mitos que rodean esta problemática. Se empezará preguntado a los padres qué conocen acerca de esta problemática, que intenten definirla y que expongan que consecuencias creen que tienen para los más pequeños. De este modo, se podrá obtener

una visión de cuál es el conocimiento que poseen los asistentes. Consecutivamente, se llevará a cabo la explicación de los contenidos de la manera más detallada posible, definiendo el abuso sexual infantil como cualquiera situación en que se utiliza a un/a menor para realizar un acto sexual sin su consentimiento. En este apartado se realizará la distinción entre el abuso sexual infantil y la agresión sexual, dejando claro que la primera se lleva a cabo sin violencia, mientras que la segunda sí que muestra una violencia clara. Posteriormente, se diferenciarán los tipos de abuso sexual que existen, es decir, según el agresor (familiares, gente muy cercana al menor o desconocidos) y según el acto abusivo. En este último se realizará hincapié en que no se considera abuso sexual infantil únicamente al contacto físico con el menor (tocamientos, masturbación, etc.) sino también al no contacto físico, que puede llevar tras de sí exhibicionismo, masturbación delante del menor, visualización de pornografía, etc. Es importante que los padres entiendan esta diferencia para saber todas y cada una de las situaciones en las que se desarrolla el abuso por parte de un adulto. Después de esta información, se expondrán las consecuencias que dejan tras de sí los abusos sexuales en los más pequeños, enfatizando que este tipo de actos, no solo significa un contacto físico que mantienen los menores con su agresor durante un periodo de tiempo, sino que también deja secuelas negativas en ellos, llegando a manifestar graves problemas en su ciclo evolutivo. Se mostrarán las consecuencias a corto plazo: problemas en el sueño, cambios en los hábitos de comida, pérdida del interés por las actividades cotidianas, déficit en las habilidades sociales, retraimiento social, bajo rendimiento académico, miedo generalizado, hostilidad y agresividad, culpa, depresión, ansiedad, baja autoestima, rechazo hacia el propio cuerpo, desconfianza y trastornos de estrés postraumático. Y, a largo plazo, enfatizando que, en la adultez, estos menores pueden desarrollar todo tipos de trastornos como son el depresivo, bipolar, límite, estrés postraumático, ideación suicida, intentos de suicidio, etc. Del mismo modo, se debe destacar que en muchas ocasiones los menores manifiestan problemas somáticos como son cefaleas o dolores abdominales sin razón médica aparente, pero dichos síntomas son un claro reflejo del abuso que están padeciendo o han padecido. Para ir finalizando con la sesión se leerán una serie de mitos sobre el abuso sexual infantil, como, por ejemplo: *es un delito que se ejerce solo sobre las niñas, se detecta enseguida, sucede a manos de desconocidos*, etc. para que observen de una forma más visual los conocimientos aportados. Por último, se realizará un turno de preguntas.

Mitos sobre el abuso sexual infantil

“El abuso sexual infantil solo sucede en situaciones aisladas, como las que emiten en las noticias”

Falso: Diversos estudios muestran como aproximadamente 120 millones de niños/as y jóvenes menores de 20 años sufren abuso sexual infantil en su hogares, comunidades y escuelas. Alrededor de 1 de cada 10 menores ha experimentado relaciones sexuales de manera forzada y sin consentimiento.

“El abuso sexual infantil es un delito que solo se ejerce sobre las niñas”

Falso: Aunque es cierto que predominan el número de niñas víctimas de abuso sexual infantil, los niños también sufren este tipo de delitos y son utilizados para la creación de pornografía más que las mujeres.

“Los agresores son gente extraña, que no conocen a los menores y que poseen una personalidad extraña con aires de desconfianza y poder”

Falso: Los agresores suelen tener a ojos de los demás una presencia de amabilidad y buen trato que no tienen con los menores. Además, suelen ser personas que trabajan para ganar la confianza de los responsables del menor y conseguir que nunca desconfíen de ellos. Alrededor del 85% de los casos de abuso sexual infantil son realizados por personas conocidas y cercanas a los niños/as.

“Cuando un menor sufre abuso sexual infantil se detecta enseguida por las marcas que deja físicamente”

Falso: Excepto en algunas ocasiones donde el delito sea claro, tales como embarazos o enfermedades de transmisión sexual, los menores suelen ocultar los hechos por temor y por sentimientos de vergüenza y culpa.

“En el deporte y en las escuelas existe una menor probabilidad de que ocurra abuso sexual infantil porque se notaría más fácilmente por el rendimiento del niño/a”

Falso: Aunque es verdad que algunos menores manifiestan consecuencias de manera inmediata, la mayoría de los niños/as suelen convivir con el abuso sexual infantil sin demostrar ningún tipo de manifestación. Cabe añadir, que existen indicadores indirectos, pero que son muy difíciles de identificar por aquellas personas que no se dedican a este ámbito.

Sesión 4. Conocimientos sobre el agresor sexual

Bloque	Contenido teórico	Actividades
II	<ol style="list-style-type: none">1. Psicoeducación sobre el agresor sexual2. Patrón de personalidad del agresor sexual3. Fases del abuso sexual	Presentación de diapositivas. Turno de preguntas.

Objetivos de la sesión:

- Saber definir e identificar un agresor sexual
- Saber distinguir y conocer los tipos de agresores sexuales
- Conocer los patrones que sigue el agresor para realizar el abuso sexual infantil

Técnicas/Recursos:

- Escucha activa
- Atención
- Psicoeducación: tipos de agresor sexuales que existen y fases que realiza el agresor para conseguir crear miedo en el menor y obtener su objetivo

Desarrollo de la sesión:

La sesión empezará saludando los familiares asistentes y dando las gracias por su puntualidad y compromiso. Se preguntará si tienen alguna duda sobre la anterior sesión que se tuvo con ellos para resolverla. Como siempre, la participación durante la sesión será totalmente voluntaria para no forzar a nadie y respetar sus decisiones, pero se recomienda una colaboración activa para que puedan comprender de manera adecuada todos los conocimientos y aclarar dudas. Antes de comenzar con los contenidos de la sesión, se repartirá una hoja a cada uno de los asistentes para que puedan anotar todo lo que crean necesario sobre los contenidos de la sesión. Seguidamente, se empezará hablando sobre el agresor, definiéndolo como aquella persona que crea interacciones y contacto, ya sea con un adulto o niño/a, para conseguir una estimulación sexual por su parte. Es importante que los padres entiendan que el 85% de los abusadores son personas conocidas y cercanas a los menores y en muchas

ocasiones queridas y respetadas por la víctima como, por ejemplo, cuidadores, tíos, abuelos, etc. Se debe recalcar que existen más abusos sexuales en las familias y las escuelas que en personas o situaciones aisladas. Del mismo modo, se deberá hacer hincapié en el hecho de que este tipo de delitos no solo se ejercen por adultos, sino también por otros menores, que utilizan su poder o edad para obtener beneficios de los más pequeños (como, por ejemplo, primos, hijos/as de amistades cercanas a la familia, etc.). Una vez quedado claro este contenido, se mostrará el patrón de personalidad que caracteriza a los agresores sexuales, es decir, son mayoritariamente varones mayores de edad, solteros o divorciados, con formación académica, estabilidad laboral, con gran dominación del engaño y con rasgos de personalidad esquizoides, dependientes, fóbicos y compulsivos. Se explicará como la mayoría de agresores son varones y no solamente de estratos sociales bajos, pudiendo encontrar agresores de todo tipo de profesiones y estatus sociales. De este modo, se conseguirá desmentir la creencia de que los abusos sexuales solo se encuentran en la miseria y la pobreza, creando así una conciencia de que esta problemática puede ocurrir en cualquier tipo de contexto. Posteriormente, se comentarán las fases que lleva a cabo el agresor hasta llegar a realizar el abuso sexual. En este apartado se irán nombrando y explicando una a una cada fase para que queden totalmente claras: la fase de seducción (el agresor consigue la confianza del menor a través de juegos y regalos), la fase de interacción sexual abusiva (el agresor empieza a realizar conductas sexuales, pero sutiles con el menor como pueden ser caricias con intención erótica, para no desatar sospechas), fase de instauración del secreto (el agresor mediante amenazas del tipo ‘nadie te va a creer si lo cuentas’, ‘si dices algo te dejaré de querer’, ‘no hay nada malo en esto y nadie te hará caso’ etc. consigue el silencio del menor y obtiene su finalidad, al niño/a no le queda más que adaptarse), fase de divulgación (esta etapa puede darse o no. En esta fase todo sale a la luz, creando un quiebre en el sistema familiar. No obstante, hay que tener en cuenta, que en la mayoría de casos, los abusos quedan en el silencio por siempre), y, por último, la fase represiva (es la fase donde la familia sabe toda la verdad e intenta volver a conseguir el reequilibrio familiar sea como sea. En muchas ocasiones, el abuso se llega a ocultar o justificar por miedo). Una vez descrito todo este contenido, se procederá a iniciar el turno de preguntas.

Sesión 5. Los menores conocen las partes íntimas del cuerpo

Bloque	Contenido teórico	Actividades
II	1. Las partes del cuerpo 2. Las zonas íntimas del cuerpo	Presentación de los participantes. Colorear un dibujo. Dinámica de las cosquillas

Objetivos de la sesión:

- Conocer las partes que componen el cuerpo humano
- Saber que zonas íntimas existen en el cuerpo y que nadie puede tocar

Técnicas/Recursos:

- Atención
- Dibujo para colorear
- Lápices de colores

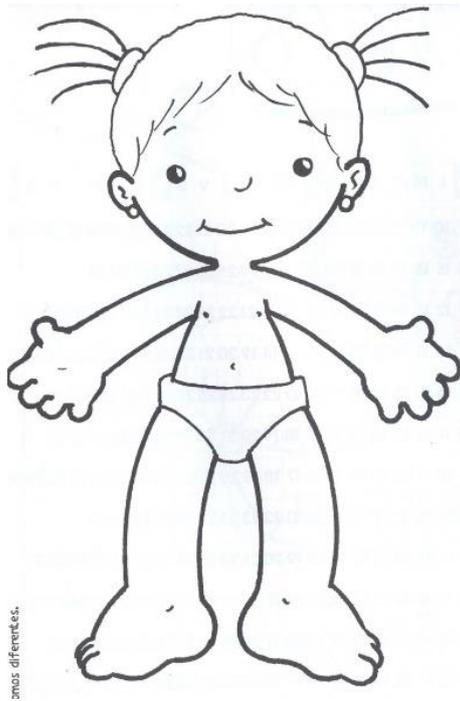
Desarrollo de la sesión:

La sesión empezará con la presentación de cada uno de los asistentes. Al tratarse de niños, la presentación se realizará de una manera más dinámica, es decir, se repartirán hojas a toda la clase y se les pedirá que cada uno de ellos escriba su nombre en un papel y lo ponga encima de la mesa. Los responsables de llevar a cabo la sesión deberán hacer lo mismo para mostrar a los niños/as una participación activa por su parte. Una vez que todos hayan escrito su nombre, dirán en voz alta como se llaman y la edad que tienen. Los responsables del programa también deberán presentarse diciendo su nombre y describiéndose como psicólogos, es decir, personas que saben escuchar, les gusta sonreír, son amables y les encanta jugar y ayudar a los niños/as. Asimismo, se informará a los menores que durante tres días realizarán actividades donde pondrán jugar y aprender muchas cosas con ellos. De este modo obtendremos un espacio más acogedor, donde los menores se sientan cómodos y tranquilos. Seguidamente, empezaremos con el primer taller dirigido a conocer las zonas íntimas del cuerpo. Se repetirá una hoja con un dibujo de un niño y una niña en ropa interior, y, en primer

lugar, se les pedirá que pongan al lado de cada muñeco las partes del cuerpo que hayan estudiado en la escuela y que conozcan a la perfección. Los responsables de llevar a cabo el programa, también se quedarán con un dibujo y lo colgarán en la pizarra para hacer posteriormente las correcciones oportunas. Pasados unos diez minutos, se les preguntará a los niños/as que partes del cuerpo han anotado: *levantar la mano y uno por uno vais diciendo alguna parte del cuerpo que hayáis apuntado para poder colocarlo en el dibujo de la pizarra*. Conforme los menores vayan diciendo partes, uno de los responsables las irá apuntando en el dibujo colgado en la pizarra para que todos lo puedan observar y llegar a la misma conclusión. Una vez que todas las partes del cuerpo estén nombradas, se les explicará a los menores que el cuerpo se encuentra dividido en dos partes. La primera, las zonas íntimas del cuerpo, aquellas que cubrimos con la ropa interior o un bañador para ir a la playa, por ejemplo, la vulva, el pene, los testículos, los pechos y el culo. Recalcaremos a los menores, que esas zonas nadie puede tocarlas sin que tengan consentimiento, ya que aquellas personas que lo hagan sin que ellos quieran, causan daño y crean miedo en los niños/as. La segunda parte del cuerpo son las zonas no privadas, es decir, las que todo el mundo puede ver. Para que entiendan esta diferencia, se les irá preguntando a cada uno de ellos, que parte del cuerpo puede observar de su compañero de al lado. Por ejemplo, ‘¿Alex que parte del cuerpo puedes ver de Daniel, así como esta sentado?’. De esta forma, los menores irán nombrando partes como orejas, pelo, manos, piernas, brazos, etc. Nombradas unas cuantas, se les pedirá que vuelvan a coger sus dibujos y ahora pinten de color rojo las zonas de la niña y niño que crean que son íntimas. Pasados unos 10 minutos, se les preguntará que zonas del cuerpo han pintado en rojo y cuales no con la finalidad de poder observar si han comprendido la diferencia. En este momento, se explicará que las zonas pintadas en rojo son los límites del cuerpo y que cada vez que alguien se intente acercar sin permiso, deberán decir ¡NO, PARA! Para que les quede más claro, se realizará una dinámica donde cada niño/a tenga que hacer cosquillas a su compañero/a de al lado, cuando este diga ¡NO, PARA!, el menor deberá parar de hacer cosquillas. Se realizará de la misma forma con el resto de la clase, para que todos puedan observar el efecto que tiene marcar límites en su propio cuerpo. Consecutivamente, para finalizar la sesión, se preguntará a los menores si les ha gustado y los responsables del programa se despedirán de ellos, indicando que los volverán a ver al día siguiente para seguir jugando.

Dibujo para colorear

Escribe al lado de cada dibujo las partes del cuerpo humano que conozcas y pinta en color rojo las que consideres que son partes privadas del niño y de la niña



Sesión 6. Las caricias

Bloque	Contenido teórico	Actividades
II	1. Concepto de las caricias 2. Tipos de caricias	Lectura cuento <i>¡Que viene el lobo!</i> y preguntas sobre él

Objetivos de la sesión:

- Conocer que son las caricias
- Distinguir entre las caricias buenas y las caricias malas

Técnicas/Recursos:

- Atención
- Cuento: ¡Cuidado con el lobo!

Desarrollo de la sesión:

La sesión empezará saludando a los menores y preguntando si recuerdan que es lo se estuvo haciendo el último día. Se pedirá a los niños que realicen un breve resumen nombrando las partes íntimas del cuerpo que aprendieron el día anterior (culo, pene, vulva, pechos, etc.) para refrescar memorias y conseguir un ambiente cómodo que dé paso al siguiente taller. Seguidamente, se les comunicará que en este ratito juntos se va a leer una historia y que si en algún momento tienen algún tipo de pregunta que levanten la mano para poder resolverla, no interfiriendo así en la lectura. Se mostrará el cuento *¡Cuidado con el lobo!* a los menores, contando un breve resumen antes de leer su historia: Había llegado el verano, y a Daniel le encantaba esta época del año tanto como jugar al fútbol en su jardín. Vivía en una casa muy grande con un enorme jardín donde pasaba casi todas las tardes. Daniel tenía una familia que le daba todo el amor del mundo. Un día jugando a futbol en el jardín chutó tan fuerte que la pelota fue a parar a la terraza de su vecino. Cuando fue a pedírsela, empezaron a ocurrir cosas que Daniel no esperaba y que hicieron sentirse muy mal. Tras este breve resumen, se pedirá a los niños/as que estén muy atentos a la historia para conocer cuáles son los hechos que le ocurre a Daniel y después poder comentarlo con el resto de la clase. Seguidamente, se

leerá el cuento con mucho énfasis, para crear una total atención por parte de los alumnos. Una vez finalizada la lectura de la historia, se pedirá a los niños que digan que piensan que ha ocurrido para que Daniel se sintiera tan mal y terminará aprendiendo la lección, se realizarán preguntas tales como ‘¿Qué ha hecho el vecino de Daniel para que se sintiera mal?’, ‘¿creéis que eso está bien?’, ‘¿Que hubierais hecho vosotros?’. Escuchadas todas sus opiniones y respuestas, se les preguntará cuales creen que han sido las caricias buenas y malas que ha tenido Daniel, es decir, ‘¿Creéis que los abrazos que la madre le da son buenos o malos?’, ‘¿y los abrazos de su padre?’, ‘¿y que me decís de las cosquillas por debajo de la ropa?’. Las contestaciones que vayan nombrado los menores se irán apuntando en la pizarra, anotando en una parte las caricias buenas y en la otra, las malas. Cuando hayan terminado de exponer sus ideas, se explicará a los menores que las caricias buenas son aquellas que nos hacen sentir alegría, confianza y seguridad, mientras que las caricias malas no gustan, hacen sentir mal, producen miedo, temblor e incomodidad. Consecutivamente, relacionaremos estas dos definiciones con la historia anteriormente contada, recalcando que el protagonista, Daniel, había recibido caricias buenas por parte de su familia, que le gustaban y le hacían sentir la persona más feliz del mundo, es decir, besos, mimos y abrazos, en sitios no privados del cuerpo, como lo son las mejillas, manos, orejas, etc. Por otro lado, había recibido caricias malas por parte de su vecino, realizándole cosquillas por debajo de la ropa, que le hacían sentir mal y le causaban miedo, y tocando sus zonas más íntimas del cuerpo, como lo son el pene, pecho, culo, etc. Se señalará que las caricias malvadas que hacen daño, pueden llevarse a cabo por desconocidos, pero también por amigos y familiares y no por el hecho de ser conocidos se debe dejar tocar o ver las partes del cuerpo que son privadas. Para finalizar la sesión, se preguntará a los menores si les ha gustado el cuento y los responsables del programa se despedirán de ellos, indicando que los volverán a ver al día siguiente para seguir jugando.

Cuento: ¡Cuidado con el lobo!

¡Por fin había llegado el verano! Daniel se sentía muy feliz porque le encantaba esta época del año. Podía bañarse en la piscina, no tenía que ir al cole y podía jugar con sus padres y amigos casi todos los días. Daniel vivía en una casa con un jardín y piscina muy grande en un pueblecito de Valencia. Estaba muy contento de vivir en aquella casa, porque en su enorme jardín podía jugar las horas que quisiera al fútbol, donde era todo un profesional. Daniel era un niño muy feliz que tenía todo el amor de su familia. Su madre siempre le daba besos, su padre abrazos y sus abuelos muchos mimos, caricias bonitas que le encantaban a Daniel. Un día mientras jugaba con la pelota en el jardín, chutó tan fuerte que el balón fue a parar a casa de su vecino. Daniel que se había criado en un barrio con personas muy amables fue sin dudarle a pedirle la pelota. Su vecino al verlo allí, le preguntó que estaba haciendo y el niño le respondió que había chutado tan fuerte que la pelota había llegado hasta su terraza. El vecino sonrió y le preguntó a Daniel si le gustaban las chucherías, a lo que este respondió que le encantaban pero que su madre no le dejaba comer muchas. El vecino le dio unas cuantas y le dijo que no se lo contará a nadie que ese sería su secreto y que volviera a por más cuando quisiera. Daniel volvió muy contento a casa con su balón y con la barriga llena de chucherías. Al día siguiente, mientras jugaba en el jardín decidió volver a tirar la pelota a la terraza de su vecino para poder ir a buscarla y conseguir más de las chucherías que le había dado el día anterior. Su vecino se alegró mucho de verlo y le propuso que se quedara un rato a jugar con él, diciéndole que tenía porterías en su jardín. Después de jugar un buen rato al fútbol, su vecino le propuso jugar a otro juego, al juego de las cosquillas por debajo de la ropa, después le daría las chucherías para que se fuera a casa. Daniel que no entendía aquello, pensó que sería divertido y decidió aceptar el juego. Su vecino empezó a tocar partes íntimas del cuerpo de Daniel y el niño se sintió tan incómodo que decidió irse a casa y encerrarse en su habitación, pero antes, su vecino le dio un beso en la cara sin motivo. A la mañana siguiente, el niño no se encontraba del todo bien y sus padres le preguntaron que le pasaba. Daniel contó el juego que había hecho el día anterior con el vecino cuando fue a buscar su pelota. Sus padres sorprendidos por lo ocurrido, le contestaron a Daniel que no debía ir a buscar más a ese vecino, ya que se trataba de un lobo disfrazado de persona. Le explicaron que este tipo de lobos solo quieren hacer daño a los niños a través de caricias, abrazos y besos extraños en sus cuerpos. Daniel comprendió de esta manera que nunca más debía dejar que una persona conocida o extraña realizara caricias en sus partes privadas del cuerpo.

Sesión 7. Los secretos buenos y los secretos malos

Bloque	Contenido teórico	Actividades
III	1. Concepto de los secretos 2. Tipos de secretos	Cumplimentar ficha para aprender los secretos buenos y los secretos malos

Objetivos de la sesión:

- Conocer es que es un secreto
- Saber que diferencia hay entre los secretos buenos y los secretos malos

Técnicas/Recursos:

- Atención
- Ficha para aprender los secretos buenos y los secretos malos
- Lápices

Desarrollo de la sesión:

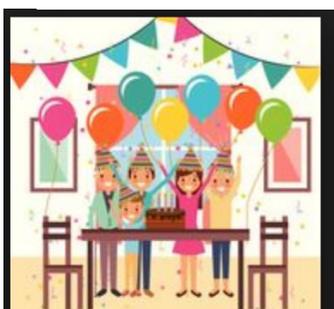
La sesión empezará saludando a los pequeños y preguntando si recuerdan que es lo se estuvo haciendo el último día. Se pedirá a los niños que realicen un breve resumen sobre la historia que se contó el día anterior, nombrando los tipos de caricias que existen y algunos ejemplos. Es decir, se les recordará que las caricias buenas son aquellas que hacen sentir bien a las personas, mientras que las mala solo crean miedo y malestar. Esta dinámica se realizará con la intención de recordar contenidos, hacer memoria y conseguir un ambiente cómodo que dé paso al siguiente taller. Seguidamente, se empezará con el taller dirigido a los secretos buenos y los secretos malos. En primer lugar, se realizarán preguntas a los menores para saber que conocimientos poseen acerca de este tema: ‘¿Sabéis que son los secretos buenos?’, ‘¿Me podéis poner algún ejemplo?’, ‘¿Si, por ejemplo, mi amiga me cuenta algo malo y me dice que no lo diga a nadie porque solo confía en mí, es un secreto bueno o malo?’, ‘¿Qué creéis que son los secretos malos?’, ‘¿los secretos nunca se pueden contar?’. Conforme los menores vayan comentando opiniones, los responsables de llevar a cabo el taller irán apuntando las ideas más relevantes y principales que los niños vayan nombrando. Una vez terminada

esta primera ronda de preguntas, los responsables leerán las ideas anotadas en la pizarra para que los menores sean más conscientes de aquello que han aportado. Consecutivamente, se les informará que van a ver el vídeo *Secretos SÍ, secretos NO* de la Fundación PAS que habla sobre los secretos, para que observen si los protagonistas opinan igual que ellos o no. Se les pedirá que estén atentos porque después tendrán que responder una serie de preguntas. Tras su visualización, se les realizarán preguntas a los menores tales como ‘¿Qué le pasa a la niña cuando va a coger la pelota de casa de un señor?’, ‘¿Por qué creéis que la niña sale tan asustada?’, ‘¿Habéis escuchado como el señor le ofrece jugar en su casa pero le pide que no lo cuente a nadie?’, ‘¿Por qué creéis que se lo pide?’, ‘¿Eso es un secreto bueno o malo?’. Esta ronda de preguntas tiene la finalidad de que los menores vayan observando y siendo conscientes del peligro que pueden llevar a veces los secretos. Para recalcar más este hecho, se les pondrá otro vídeo de un minuto titulado *El libro de Sebas*, donde podrán apreciar claramente de la mano de su protagonista la diferencia entre los secretos buenos y malos. Finalizado este vídeo, se explicará a los menores que los secretos buenos son aquellos que te hacen feliz, por ejemplo, dar a alguien una sorpresa. En cambio, los secretos malos hacen daño y ocurren como cuando, por ejemplo, una persona te toca tus partes íntimas del cuerpo sin permiso para hacerte daño y pide que no se lo cuentes a nadie. Se debe hacer hincapié, informando a los niños que los secretos malos se deben contar para que estas personas dejen de hacerles daño. Para que los menores puedan ver esta explicación de forma más visual, se les repartirá una hoja y se les explicará que dicha ficha está formada por seis situaciones diferentes donde deberán decir si el secreto es bueno o malo. Por ejemplo, en la primera situación, Aitana quiere prepararle una fiesta sorpresa a su madre por su cumpleaños. En este caso sería un secreto bueno, ya que la niña se siente muy feliz de poder realizarlo y es un secreto que dentro de poco todo el mundo conocerá. Los niños dispondrán de unos 10 minutos para poder realizarlo con tranquilidad. Pasado este tiempo, el responsable de llevar a cabo el taller, leerá cada situación por separado y preguntará a los alumnos que han puesto y porque creen que es esa respuesta. Una vez corregidas y explicada todas estas situaciones, se finalizará la sesión, despidiéndose de los menores e indicando que volverán al día siguiente para seguir jugando, pero que será el último día.

Ficha para aprender los secretos buenos y los secretos malos

Mira los dibujos con atención y rodea el tipo de secreto que se adapte más a cada situación.

Ejemplo: **Bueno** / malo



Aitana está preparando una fiesta sorpresa a su madre por su cumpleaños

Bueno / malo



Mi padre me ha dicho que voy a tener un hermanito, pero todavía no lo puedo contar

Bueno / malo



Mi amiga ha robado cosas y me ha dicho que si se lo cuento a alguien me dejará de hablar

Bueno / malo



Mi padre me ha hecho daño, pero me ha dicho que es un secreto y que si lo cuento me dejará de querer

Bueno / malo



Alex ha conseguido un premio y quiere contárselo él a sus amigos

Bueno / malo



He visto como mama hacia cosas malas, pero me ha dicho que si lo cuento se enfadará mucho conmigo

Sesión 8. Evaluación del programa por parte de padres y docente

Bloque	Contenido teórico	Actividades
III	1. Explicación del cuestionario de satisfacción	Realización del cuestionario. Turno de preguntas. Despedida del programa.

Objetivos de la sesión:

- Conocer la impresión de los docentes y padres que han realizado el programa de detección y sensibilización, así como sus sugerencias y opiniones.

Técnicas/Recursos:

- Escucha activa
- Atención
- Bolígrafos
- Cuestionarios de satisfacción

Desarrollo de la sesión:

La sesión empezará saludando a las familias y al equipo docente y dándoles las gracias por el compromiso y la responsabilidad obtenidos durante todas las sesiones del programa. Al tratarse de la última sesión, se les preguntará si tienen alguna duda sobre algún contenido para poder resolverla. Seguidamente, se les informará que dicha sesión es la última que tendrán del programa y, por ello, realizarán un cuestionario formado por nueve ítems que contendrán contenido acerca de la organización del programa, los profesionales que lo han llevado a cabo y el tema abordado. Cada asistente, dispondrá del tiempo necesario para poder realizarlo con total tranquilidad y concentración. Es importante transmitir a los familiares y docentes lo importante que es este cuestionario, ya que las sugerencias que se obtengan de sus respuestas, podrían ser futuras mejoras para el programa con la finalidad de crear un mayor efecto en los siguientes centros educativos. Se dejará claro que los cuestionarios son totalmente anónimos, para preservar su intimidad y opinión. Turno de preguntas. Una vez realizados todos los cuestionarios, se les dará nuevamente las gracias por la participación.

Cuestionario de satisfacción

En este cuestionario encontraras ítems relacionado con el programa de prevención realizado en el centro educativo. Dicha evaluación es necesaria para conocer la percepción de los participantes y su mejora en el futuro. Lea todos los ítems con atención e indique el grado de acuerdo o desacuerdo.

1= Nada 2= Muy poco 3= Suficiente 4= Mucho 5= Bastante

	1	2	3	4	5
1. Se ha dado suficiente información para su comprensión					
2. Me han gustado las dinámicas y sesiones llevadas a cabo					
3. La organización general del taller me ha gustado					
4. He comprendido la finalidad del programa de detección y sensibilización					
5. He comprendido la importancia sobre la detección del abuso sexual infantil					
6. He cambiado mi forma de ver esta problemática					
7. El programa de detección y sensibilización ha sido útil para mi					
8. Los profesionales eran los adecuados para realizar dicho taller					
9. Se debería realizar en más centros educativos					
Sugerencias:					

Sesión 9. Evaluación de los conocimientos adquiridos por los menores en el programa

Bloque	Contenido teórico	Actividades
III	1. Explicación de como se llevarán a cabo las preguntas	Contestación de las preguntas. Despedida del programa.

Objetivos de la sesión:

- Conocer en qué grado los menores han comprendido e interiorizado todos los conocimientos apartados en el programa

Técnicas/Recursos:

- Atención
- Bolígrafos
- Preguntas para saber lo conocimientos adquiridos por los menores en el programa

Desarrollo de la sesión:

La última sesión empezará saludando a los menores y dándoles las gracias por haber estado tan atentos y llevar a cabo de manera adecuado los juegos que se han planteado. Seguidamente, se pedirá a los menores que se sienten formando un círculo en centro de la clase, para crear un ambiente de comodidad y tranquilidad. Se les preguntará si les han gustado las dinámicas realizadas en estos días y si se han divertido. Tras esto, se les explicará que el último juego consistirá en responder a una serie de preguntas, tales como ‘¿Los secretos siempre deben guardarse?’ que plantearán los responsables del programa sobre aspectos trabajados esos días. Con estas preguntas se pretende conocer en qué grado los menores han comprendido e interiorizado todos los conocimientos apartados en el programa. Las preguntas se irán realizando una por una, respetando los tiempos de contestación de los niños y anotando en la hoja las respuestas obtenidos. Una vez ejecutadas todas las preguntas, se les informará a los niños que lo han hecho muy bien, aumentando así su refuerzo positivo y despidiéndose de ellos.

Preguntas sobre los conocimientos y habilidades adquiridos

1. ¿Los secretos buenos se deben guardar siempre?
2. ¿Se puede decir no a un adulto que pide algo que no queremos hacer?
3. ¿Se puede decir no y marcharte si alguien intenta tocar o toca tus partes íntimas del cuerpo?
4. ¿Si tu amigo te cuenta un secreto y te dice que no se lo puedes contar nunca a nadie o dejará de quererte, se trata de un secreto malo?
5. Si alguien te toca de manera que no te gusta ¿se lo debes contar a alguien?
6. ¿Se debe hacer todo lo que te piden los adultos o niños/as más mayores?
7. ¿Tienes que dejar que otras personas te toquen tus partes íntimas?
8. ¿Si alguien te hace una caricia mala y pide que no lo cuentes a nadie ¿guardas el secreto?
9. ¿Está bien que alguien que te quiere mucho te de un abrazo que te haga sentir la persona más feliz del mundo?
10. ¿Hay que guardar un secreto cuando otra persona te lo pide?
11. Si te encuentras en el baño de la escuela y un niño viene y toca tus partes íntimas, ¿Qué harías para que dejará de hacerlo?
12. Si sacas muy buenas notas y tu profesor te abraza ¿sería una caricia buena?
13. ¿Debemos aceptar regalos?
14. ¿Y si estos regalos se dan a cambio de guardar un secreto?